

INFORME DE GESTIÓN No. 18
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021

CONTENIDO

1	INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6
1.1	INFORME ADMINISTRATIVO	6
1.1.1	EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6
1.1.2	CONTRATOS DE ADHESIÓN	9
1.1.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	11
1.1.3.1	MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE	11
1.1.3.2	FIRMA DIGITAL	11
1.1.3.3	FIDUCIA	12
1.1.3.4	INTERVENTORÍA	13
1.1.3.5	SEGUROS DE VIDA - GRUPO DEUDORES	13
1.1.3.6	RED DE EMPRENDEDORES	14
1.1.3.7	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	14
1.1.3.8	EVALUADORES	15
1.1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	15
1.1.5	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	15
1.1.5.1	GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	15
1.2	INFORME FINANCIERO	20
1.2.1	CUOTA DE GERENCIA	20
1.2.2	PLAN OPERATIVO	20
1.2.3	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	21
1.2.4	INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA	21
1.2.4.1	COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR PLAN DE NEGOCIO	21
1.2.4.2	ESTADO VALOR DEL CONTRATO CON FIDUCIARIA POPULAR S.A.	23
1.2.4.3	SALDOS	24
1.2.4.4	RENDIMIENTOS	26
1.2.4.5	PAGOS CONSOLIDADOS	27
1.2.4.6	ESTADOS FINANCIEROS	28
1.2.4.7	COMISIÓN FIDUCIARIA	28
1.2.5	INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS	29
1.2.5.1	TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN	29
1.2.6	CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS	30
1.2.7	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	30
1.2.8	INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	31
2	INFORME JURÍDICO	32
2.1	FIDUCIA	32
2.2	CONTRATACIÓN DERIVADA	33
2.2.1	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA	33
2.2.2	CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN	33
2.2.3	CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES	33
2.2.4	INTERVENTORÍA	33
2.2.5	SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA	34
2.2.6	FIRMA DIGITAL	35
2.2.7	PAGARÉS FÍSICOS	35
2.2.8	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	35
2.2.9	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN CON EL NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA HERRAMIENTA "RODOLFO"	37
2.2.10	CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	37
2.3	GESTIÓN JURÍDICA	38

2.3.1	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299	38
2.4	CONTRATOS DE ADHESIÓN	38
2.5	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	39
3	INFORME TÉCNICO	40
3.1	CONVOCATORIA	40
3.2	ACREDITACIÓN	41
3.3	EVALUACIÓN	42
3.4	PUESTA EN MARCHA - INTERVENTORÍA	49
3.4.1	BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)	50
3.4.2	BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)	51
3.4.3	BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)	52
3.4.4	BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021)	53
3.4.5	BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	55
3.4.6	BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)	56
3.4.7	CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA	56
3.4.8	ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES	57
3.4.9	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	57
3.5	VALORES AGREGADOS	59
4	INFORME DE CUOTA DE GERENCIA	63
4.1	INFORME DE GESTIÓN	63
5	CONCLUSIONES	65
6	LISTA DE ANEXOS	68

PRESENTACIÓN

El informe atiende la obligación contractual de la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular el numeral once (11): *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de agosto del año 2021, teniendo como referencia inicio del contrato la fecha de aprobación de las pólizas y firma del acta de inicio (23 de abril de 2020).

A lo largo del informe encontrará el reporte relacionado con la CLÁUSULA CUARTA del Anexo 3 del contrato en particular en sus numerales:

4) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto. 5) Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo. 6) Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones. 7) Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero. 8). Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 12) Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019, 13) Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual.

Adicionalmente se reportan las obligaciones relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales: 5) Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del contrato, 18) Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender. 19) Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato, y 30) Adelantar los procesos y acciones requeridos para el cabal cumplimiento del contrato, de conformidad con las directrices e instrucciones impartidas por el SENA contempladas en el Plan Operativo, otorgados por la junta administradora y atendiendo a las normas concordantes.

El informe está dividido en tres secciones:

1. Informe administrativo y financiero
2. Informe jurídico
3. Informe técnico

4. Informe de Cuota de gerencia

Las obligaciones técnicas del contrato, están relacionadas en la CLÁUSULA TERCERA del Anexo 3, numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4, 1.5 y 1.6.



Gráfica 1. Obligaciones técnicas del contrato

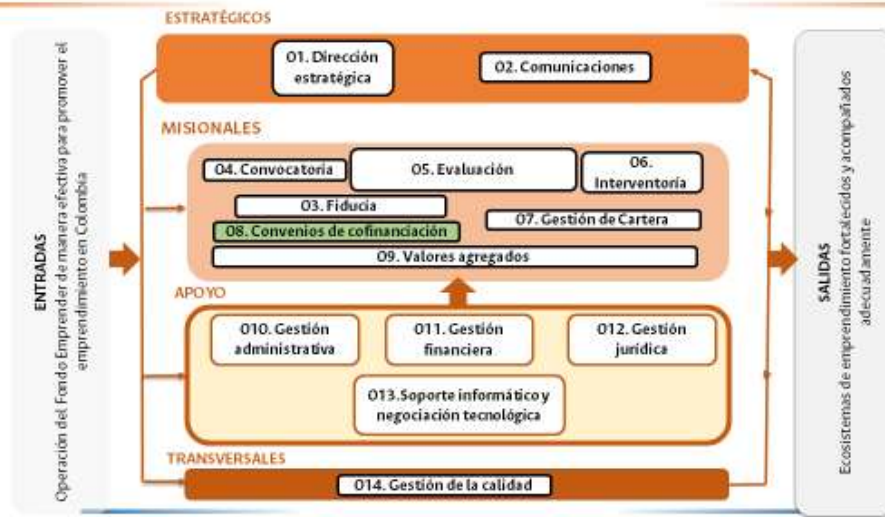
Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, se ha establecido con un enfoque de procesos, el cual responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente. que para efectos del contrato se han definido cuatro procesos a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia

MACRO-PROCESO GENERAL



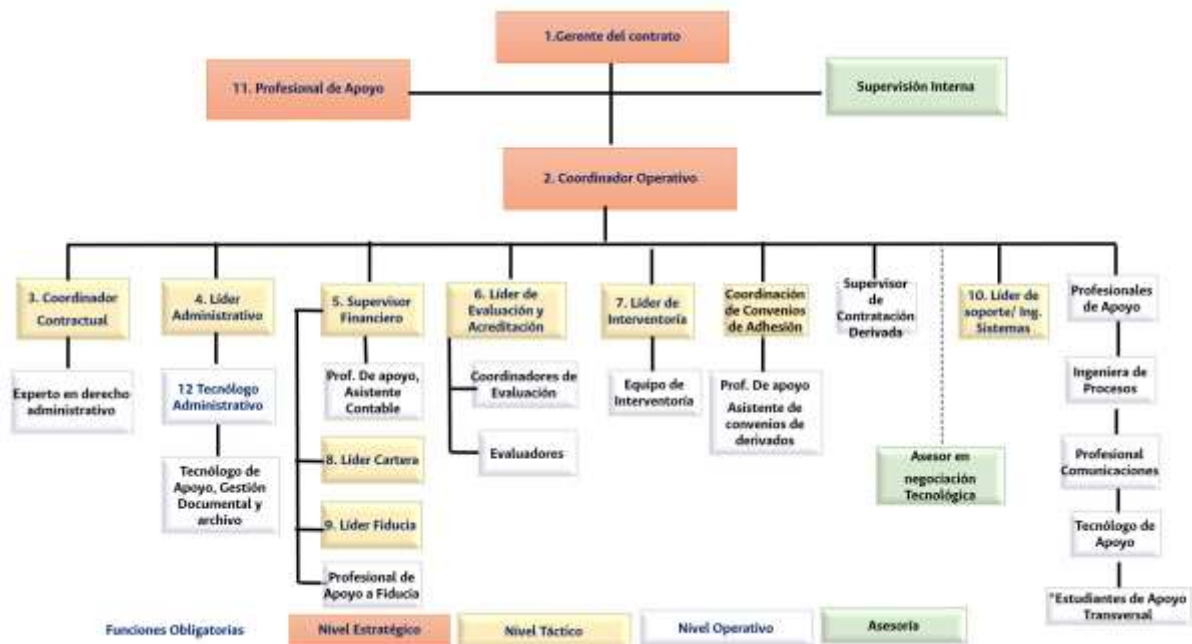
12/02/2021

14

El informe que se presenta a continuación, lleva los lineamientos solicitados por el SENA - Fondo Emprender y es el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantado por el equipo operativo del proyecto, gestión adelantada en el mes de julio de 2021. (1 - 31 de julio), periodo al que corresponde el presente informe.

Este es el resultado de un trabajo en equipo liderado por el Gerente del proyecto Ing. Oscar Fernando Castellanos Domínguez y la Coordinadora Operativa Ing. Nelsy Edith Cely Acevedo.

A continuación, y como parte del seguimiento del presente informe, nos permitimos relacionar el organigrama del proyecto.



1 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En esta sección se reportan las acciones relacionadas con la CLÁUSULA CUARTA del contrato, en particular, el numeral 10) Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente se reportan las obligaciones específicas relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales:

1) Ejecutar los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA. 2) Realizar la gestión financiera de los recursos para la ejecución del objeto contractual. 3) Disponer de un equipo mínimo de trabajo para la ejecución del Programa Fondo Emprender, el cual deberá estar conformado por los requerimientos de la entidad para la cotización. Para estos fines el SENA determinará el perfil profesional y su idoneidad y verificará el cumplimiento de este, para todo el personal mínimo de la ejecución del presente contrato. 7) Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; incluidos los necesarios para garantizar, que se adelanten las gestiones administrativas y judiciales, de conformidad con los procedimientos de selección contractual aplicables al CONTRATISTA, exceptuando la supervisión técnica de los contratos de personas naturales que desarrollen sus objetos contractuales al interior de la Dirección General del SENA, los cuales estarán supervisados por esta entidad, así como de los demás contratos (personas naturales o jurídicas), para los cuales el SENA solicite la supervisión técnica. Para este caso, el CONTRATISTA suministrará informe especial sobre los procesos de selección y contratación surtidos. 8) Tramitar con celeridad, eficiencia y eficacia conforme con los procedimientos establecidos por el CONTRATISTA, los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con terceros por contratación derivada. 25) Manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, 35) Disponer del personal, infraestructura técnica, operativa y administrativa necesaria para la ejecución del presente contrato.

1.1 INFORME ADMINISTRATIVO

Datos iniciales del contrato:

- Número de contrato: CO1.PCCNT.1471299
- Fecha de inicio: 23 de abril 2020
- Duración: 36 meses
- Valor: \$108.935.190.000

Datos de la adición y prórroga

- Valor de la adición: \$3.842.570.499
- Duración de la prórroga: 23 meses
- Fecha de legalización prórroga: 14 de septiembre de 2021
- Fecha estimada de finalización: 23 de marzo de 2025
- Valor total del contrato: \$108.935.190.000

A continuación, se relacionan las actividades de índole administrativa adelantadas por la Universidad Nacional de Colombia:

1.1.1 EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a) EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO POR EL SENA

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales ni de legalizaciones para la contratación del equipo mínimo requerido por el SENA, debido a que en meses anteriores se han venido realizando las contrataciones requeridas, de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto.

Por lo anterior se concluye que, con corte a 31 de octubre del año en curso, el proyecto cuenta con diez (10) personas contratadas que hacen parte del equipo mínimo requerido por el SENA.

b) EQUIPO ADICIONAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Se relacionan los contratos perfeccionados que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la contratación del equipo adicional requerido por el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 1 - Seguimiento procesos contractuales A

N.º.	NOMBRE	ROL	PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS
1	Naydu Mileydy Villamizar Pico	Profesional de apoyo en Contratos de Adhesión	* 01 de octubre de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 2151 de 2021 con fecha de inicio: 04 de octubre del año en curso
2	Diego Raúl Guerrero Anaya	Tecnólogo A 2	* 08 de octubre de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 2200 de 2021 con fecha de inicio: 11 de octubre del año en curso

Ver Anexo 1. Equipo adicional.

A su vez, se relacionan los trámites y contratos perfeccionados que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la contratación del equipo adicional requerido por el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 2 - Seguimiento procesos contractuales B

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
1	Juliana Andrea Castellanos Montaña	Profesional de apoyo en Interventoría	* 01 de octubre de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 12 de octubre de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 2208 de 2021 con fecha de inicio: 13 de octubre del año en curso
2	Katia Cecilia Méndez Naranjo	Conferencista / Tallerista	* 04 de octubre de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 15 de octubre de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 2223 de 2021 con fecha de inicio: 18 de octubre del año en curso

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
3	Diego Armando Gutiérrez Bedoya	Profesional Enlace Regional	* 12 de octubre de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 15 de octubre de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 29 de octubre de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 2408 de 2021 con fecha de inicio: 01 de noviembre del año en curso

Ver Anexo 1. Equipo adicional.

De igual manera, se relacionan los trámites que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la contratación del equipo adicional requerido por el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 3 - Seguimiento procesos contractuales C

N o.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN
1	Helena García Romero	Conferencista / Tallerista	* 20 de octubre de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES
2	Diana María Bernal Falla	Conferencista	* 27 de octubre de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES
3	Sandra Lorena Laiton Moncada	Profesional Enlace Regional	* 12 de octubre de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 19 de octubre de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa
4	Alirio Antonio Rodríguez Isidro	Profesional Enlace Regional	* 12 de octubre de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 19 de octubre de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa

Por lo anterior se concluye que, con corte a 31 de octubre del año en curso, se han contratado treinta y cinco (35) personas en diferentes momentos de ejecución del proyecto; los cuales han sido parte del equipo adicional requerido y ha sido informado oportunamente al SENA a través de los informes de gestión presentados.

En cumplimiento de la obligación de generación de productos académicos por parte del proyecto, en este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites, debido a que de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto ya se realizó la vinculación de estudiantes que se tenía proyectada durante el segundo semestre de la presente vigencia periodo durante el cual se incrementa las labores de puesta en marcha de los planes de negocio aprobados por el SENA – Fondo Emprender.

Por lo anterior se concluye que, en el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de abril del 2020 al 31 de octubre del año en curso, se han vinculado siete (07) estudiantes auxiliares en diferentes momentos de ejecución del proyecto.

1.1.2 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Se ha recibido por parte del SENA, con corte a 31 de octubre, el documento soporte de 23 entidades territoriales relacionadas a continuación. La gestión administrativa realizada, ha estado orientada en revisar la información y creación de terceros en el sistema QUIPU de la Universidad. Con base en estos insumos, se ha entregado al SENA, los informes mensuales de gestión de los contratos de adhesión.

Tabla No. 4 - Información de avance de los Contratos de Adhesión

NO.	ENTIDAD ADHERENTE	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	Municipio Tauramena	\$500.000.000	\$877.803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	29-oct-20	14-ene-21 3-feb-21	Ver informe Financiero y Jurídico
4	Municipio de Yarumal,	\$300.000.000	\$600.000.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	\$600.000.000	\$900.000.000	19-nov-20	N/A	Firma de Acta de Liquidación Anticipada 25-may-21
6	Municipio de Garzón, Huila	\$300.000.000	\$ 600.000.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
7	Municipio de Villanueva, Casanare	\$300.000.000	\$600.000.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	\$300.000.000	\$600.000.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
10	Municipio de Planadas, Tolima	\$308.000.000	\$616.000.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
11	Departamento de Sucre	\$571.000.000	\$856.500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
12	Municipio de Caldas, Antioquia	\$600.000.000	\$900.000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
13	Municipio de Bugalagrande,	\$350.000.000	\$700.000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
14	Municipio de Carmen de Viboral,	\$600.000.000	\$877.803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico

NO.	ENTIDAD ADHERENTE	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ENTIDAD	OBSERVACIONES
15	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	\$ 500.000.000	\$ 877.803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
16	Distrito de Barrancabermeja, Santander	\$750.000.000	\$750.000.000	20-nov-20	16-dic-20 22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
17	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	17-dic-20	3-feb-21 8-feb-21 15-mar-21	Ver informe Financiero y Jurídico
18	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC	\$750.000.000	\$750.000.000	23-dic-20	24-dic-20 29-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
19	Gramalote Colombia Limited	\$746.132.550	\$ 746.132.550	15-dic-20	14-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
20	Ministerio del Interior	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	15-feb-21	16-abr-21	Ver informe Financiero y Jurídico
21	La Virginia, Risaralda	\$ 273.000.000	\$ 546.000.000	24-may-21	6-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico
22	Manizales, Caldas	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	3-may-21	28-may-21	Ver informe Financiero y Jurídico
25	Municipio de Acacias, Meta	\$ 600.000.000	\$ 900.000.000	2-ago-21	27-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico
26	Distrito de Riohacha, La Guajira	\$ 300.000.000	\$ 600.000.000	11-ago-21	8-oct-21	Ver informe Financiero y Jurídico
27	Departamento de Norte de Santander	\$ 650.000.000	\$ 900.000.000	9-jun-21	25-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico

Durante el mes de octubre de 2021 se elaboraron y enviaron 21 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución, septiembre de 2021. Los cuales fueron entregados en tres paquetes así: (Ver Anexo 2. Informes contratos de adhesión).

- Radicado B.FI.1 [T]-1299-684-21. Décimo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 04-Villanueva, 08-Garzón, 10-Planadas 12-Caldas y 13-Bugalagrande)
- Radicado B.FI.1 [T]-1299-685-21. Décimo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 06-Yarumal, 09-Departamento de Sucre, y 14-El Carmen de Viboral, 15 - Planeta Rica, 16 - Barrancabermeja, y 18 - Secretariado de Pastoral Social)
- Radicado B.FI.1 [T]-1299-686-21. Décimo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (17 - Gramalote, 19 - Quebradona) Octavo informe de gestión de la

adhesión No 20 – Ministerio del Interior. Quinto Informe de gestión (21 – La Virginia, y 22 – Manizales). Cuarto Informe de gestión (23 – Norte de Santander). Segundo informe de gestión (25 – Acacias).

1.1.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

En el presente capítulo se discriminan las acciones adelantadas en relación con los contratos derivados que involucran necesidades de carácter técnico necesarias para la perfecta ejecución del proyecto.

1.1.3.1 MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales, legalizaciones ni pagos relacionados con la empresa: *FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS – FyGP SAS.*, entidad con quien se firmó la OSE 1724 DE 2021, el cual se encuentra en ejecución y no ha presentado ningún inconveniente.

1.1.3.2 FIRMA DIGITAL

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales, legalizaciones ni pagos relacionados con la empresa: *THOMÁS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S.*, entidad con quien se firmó la OSE 2149 de 2020.

A la fecha de corte del presente informe la orden contractual OSE 2149 de 2020 se encuentra en ejecución, la cual contempla el proceso de firma digital de contratos de cooperación empresarial para un total de 488 planes de negocio distribuidos en aproximadamente ocho bloques, de los cuales a la fecha se han adelantado cinco. Durante el periodo de octubre de 2021, objeto del presente informe, se adelantaron actividades de legalización del contrato de cooperación empresarial con 43 de los 44 (1 pendiente) planes que componen el sexto bloque que fue aprobado mediante sesión 1588 del 21 de septiembre de 2021. Finalmente, las actividades desarrolladas han sido más de carácter operativo, las cuales se detallan en el capítulo 3.3 de puesta en marcha.

Tabla No. 5 - Informe de avance firma digital

INFORME DE AVANCE FIRMAS DIGITALES THOMAS SIGNE				
BLOQUE	CONVOCATORIAS	APROBADOS	CCE FIRMADOS	NO CELEBRADO
1	77, 78	190	188	2
2	80, 167, 168, 169, 186	78	76	2
3	174, 177, 181	21	21	0
4	168, 169, 172, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 184, 185	55	53	2
5	172, 175, 176, 177, 178, 179, 182, 184, 185, 186	70	69	1
6	169, 171, 183, 185, 187, 188	44	44	0
	TOTALES	458	451	7

1.1.3.3 FIDUCIA

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: *FIDUCIARIA POPULAR S.A.*, entidad con quien se firmó el CON 002 de 2020. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 6 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
13 de octubre 2021	El proveedor FIDUCIARIA POPULAR S.A., envió los documentos para tramitar el sexto pago del CON 002 de 2020, el cual se debe descontar contablemente del anticipo realizado inicialmente, correspondiente a la conciliación del mes de septiembre del presente. A su vez, el proceso financiero remite la información que soporta el valor de la factura para dar trámite al respectivo cumplimiento.
14 de octubre de 2021	Se radica en la Tesorería de la Facultad de Ingeniería, la factura con sus respectivos soportes para tramitar el sexto pago del CON 002 de 2020, el cual se debe descontar contablemente del anticipo realizado inicialmente; por lo que, surte los trámites respectivos para efectuar los trámites respectivos. Ver Anexo 3. Gestión de la fiducia

A nivel administrativo, en octubre de 2021, el equipo de Fiducia enfocó sus actividades en los siguientes ítems:

Tabla No. 7 - Gestión de Fiducia

Rubro	Actividades	Anexos
FICs	- Realizar seguimiento a los rendimientos generados diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva – FICs - - Notificación a la fiduciaria de traslado de recursos de las Convocatorias 172-2, 175, 176-2, 177-3, 178-2, 179-2, 182-2, 184-2, 185-2, 186-2.	102621_Notificación traslado de Fondos convocatorias 172-2, 175, 176-2, 177-3, 178-2, 179-2, 182-2, 184-2, 185-2, 186-2; y solicitud apertura Fondos de Inversión Colectiva – FICs - Contrato de Encargo Fiduciario B.FI.1 [T]-1299-677-21
Pagos	- Validar y cargar en Plataforma del Fondo Emprender los informes diarios de pagos aplicados y rechazados. - Seguimiento quincenal de compromisos con la Fiduciaria Popular S.A. - Hacer seguimiento a la ejecución de los pagos solicitados por los Planes de Negocio de las Convocatorias Grupo 1, 2, 3 y 4 y actualizar su estado en la Plataforma del Fondo Emprender. - Confirmar con el equipo de Profesionales de enlace el estado de los Planes de Negocio de los grupos 2, 3, y 4 previo a ejecutar pagos, encontrando que en algunos casos la coordinación de interventoría aprobó pagos sin que contarán con los contratos de Garantías Mobiliarias aprobados – casos que fueron subsanados previo a que la fiduciaria realizara los giros -. - Revisar los comentarios que la UdeA remitió al instructivos de pagos. - Gestionar y actualizar la plataforma del Fondo Emprender con los certificados de reintegros emitidos por la fiduciaria.	102721_NOTIFICACIÓN CARGUE_ ALCANCE_ Informe reintegro 72479 - DISFRUTA LIGHT 102221_NOTIFICACIÓN CARGUE_ reintegro 72479 - DISFRUTA LIGHT Septiembre 27-10-2021_NOTIFICACIÓN CARGUE_ Informe reintegro 73200 - BOUTIQUE DAMARI 102221_NOTIFICACIÓN cargue reintegro 72920 - ORPHEUS
Informes	- Preparar los informes de pagos realizados en septiembre de los corrientes para enviar a la Aseguradora, al SENA, Líder de Interventoría y Líder de contratos de Adhesión. - Revisar y aprobar el informe de Gestión fiduciaria con corte a septiembre de 2021.	101321_SEGUIMIENTO Pagos parciales - cuentas por pagar con corte a septiembre 100521_FIDUCIA informe septiembre 2021 pagos aplicados y rechazados B.FI.1 [T]-1299-645-21 B.FI.1 [T]-1299-646-21

Rubro	Actividades	Anexos
Requerimientos	- Cerrar los tres requerimientos que se encontraban pendientes de septiembre de 2021. - Atender los requerimientos escalados por la Interventoría, SENA, y los Planes de Negocio con ocasión a la operación Fiduciaria. En octubre llegaron 35 requerimientos de los cuales dos (2) al cierre de octubre estaban en estado abierto según se detalla a continuación: - Un caso de devolución de retenciones. - Un caso de solicitud de soporte de pago el cual se cerró el 2 de noviembre.	No aplica
Comité Fiduciario	Desarrollar el séptimo Comité Fiduciario, el cual tuvo lugar el 19 de octubre de 2021.	Presentación Séptimo Comité Fiduciario E.F. Fondo Empezar
Primas y comisiones	Hacer seguimiento al pago de las facturas de comisión fiduciaria y de prima de la Aseguradora.	No aplica

Ver Anexo 3. Gestión de Fiducia

1.1.3.4 INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: *UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - UdeA.*, entidad con quien se firmó el CON 003 de 2020. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 8 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
13 de octubre de 2021	El proveedor UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – UdeA, envió a través de correo electrónico el informe de supervisión con corte 21 de agosto del año en curso para revisión y aprobación del mismo.
14 de octubre de 2021	El proveedor UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – UdeA, envía a través de correo electrónico la factura y los parafiscales actualizados para dar trámite a el pago establecido en el CON 003 de 2020.
15 de octubre de 2021	El proceso Administrativo del proyecto remite formato de constancia de cumplimiento al Director del Proyecto para gestionar su firma en dicho documento. Este mismo día, el Director remite el formato de constancia de cumplimiento debidamente firmado al proceso administrativo del proyecto, para dar continuidad con los trámites respectivos de pago. Por lo anterior, el proceso Administrativo del proyecto, unifica los documentos en un solo archivo incluyendo la constancia de cumplimiento firmada y los mismos, son enviados a la Dirección del proyecto para que se realice la radicación de este archivo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Tesorería de la Facultad de Ingeniería
19 de octubre de 2021	Se radica a través de correo electrónico a la tesorería de la Facultad de Ingeniería, la constancia de cumplimiento con todos sus soportes para dar trámite al pago establecido en el CON 003 de 2020. Ver anexo 4. Gestión de la interventoría
25 de octubre de 2021	El proceso administrativo envía a través de correo electrónico al líder de interventoría, las novedades encontradas a nivel administrativo en la revisión al informe parcial de supervisión y se solicita revisión desde del documento desde la parte técnica para que se unifiquen los hallazgos y enviar un solo correo al proveedor con los ajustes a realizar.

1.1.3.5 SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la empresa: *ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA*, entidad con quien se firmó la OSE 483 de 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 9 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
--------	--------------

20 de octubre de 2021	El proveedor ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA envía a través de correo electrónico la factura, parafiscales y demás documentos para tramitar el pago establecido en el OSE 483 de 2021
22 de octubre de 2021	Se remite formato de constancia de cumplimiento al Director del Proyecto para gestionar su firma. El Director remite el formato de constancia de cumplimiento debidamente firmado al proceso administrativo del proyecto, para dar continuidad con los trámites respectivos de pago.
25 de octubre de 2021	Se radican documentos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Tesorería de la Facultad de Ingeniería, Se radica a través de correo electrónico a la tesorería de la Facultad de Ingeniería, la constancia de cumplimiento con todos sus soportes para dar trámite al pago establecido en la OSE 483 de 2021. Ver anexo 5. OSE 483 de 2021 - Seguros de vida grupo deudores

1.1.3.6 RED DE EMPRENDEDORES

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la empresa: *CONSTRUYO RED SAS*, entidad con quien se firmó la OSE 694 de 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 10 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
01 de octubre de 2021	El proceso administrativo del proyecto remite a través de correo electrónico al proveedor CONSTRUYO RED SAS, el aval a los ajustes realizados en el informe de supervisión y solicita tramitar firmas del SENA en el mismo.
06 de octubre de 2021	El proveedor CONSTRUYO RED SAS, envía a través de correo electrónico el informe parcial de supervisión firmado por el SENA
11 de octubre de 2021	Se solicita la factura y los parafiscales actualizados para poder tramitar el segundo pago establecido en la OSE 694 del 2021. Información remitida por el proveedor.
13 de octubre de 2021	El proceso administrativo del proyecto remite formato de constancia de cumplimiento al Director del Proyecto para gestionar su firma en dicho documento. Una vez firmados, son enviados a la Dirección del proyecto para que se realice la radicación de este archivo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Tesorería de la Facultad de Ingeniería
14 de octubre de 2021	Se radica a través de correo electrónico a la tesorería de la Facultad de Ingeniería, la constancia de cumplimiento con todos sus soportes para dar trámite al segundo pago establecido en la OSE 694 de 2021. Ver anexo 6. OSE 694 de 2021

1.1.3.7 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

A continuación, se relacionan las actividades realizadas para contratar los servicios para la estructuración, constitución y operación integral de la línea de sostenibilidad empresarial con recursos de capital semilla bajo la modalidad de crédito como recursos reembolsables. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 11 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
19 de octubre de 2021	El proceso administrativo del proyecto, a través de correo electrónico, envía la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21, los términos de la invitación y demás documentos a los diferentes oferentes para que participen en dicha invitación. Ver anexo 7. Gestión de la Línea de Sostenibilidad
21 de octubre de 2021	El posible oferente <i>BANCO PINCHINCHA</i> , manifiesta a través de correo electrónico, su intención de no participar en el proceso de invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21; ya que la misma, no está dirigida puntualmente al Banco. A su vez, el posible oferente <i>FINAKTIVA</i> , envía a través de correo electrónico observaciones a la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21. Ver anexo 7. Gestión de la Línea de Sostenibilidad
25 de octubre de 2021	El proceso administrativo del proyecto envía, a través de correo electrónico, las respuestas a las observaciones presentadas y la Adenda No. 1 a la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21, a los posibles oferentes Ver anexo 7. Gestión de la Línea de Sostenibilidad
26 de octubre de 2021	El posible oferente <i>FINANFUTURO</i> solicita, a través de correo electrónico, el envío de la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21, los términos

	de la invitación y demás documentos, a un correo que corresponde a la entidad pero que es diferente al correo donde se había enviado inicialmente la invitación. A lo cual, el proceso administrativo hace envío de la documentación solicitada, al posible oferente. Ver anexo 7. Gestión de la Línea de Sostenibilidad
28 de octubre de 2021	Los posibles oferentes SURED y CRÉDITO2 envían a través de correo electrónico, la propuesta con sus anexos como respuesta a la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21. Ver anexo 7. Gestión de la Línea de Sostenibilidad
29 de octubre de 2021	El proceso administrativo del proyecto envía, a través de correo electrónico, la Adenda No. 2 a la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21, a los posibles oferentes. Ver anexo 7. Gestión de la Línea de Sostenibilidad

1.1.3.8 EVALUADORES

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales ni de legalizaciones para la contratación del grupo de evaluadores que requiere el proyecto, debido a que en meses anteriores del año se ha venido realizando las contrataciones requeridas, de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto.

Por lo anterior se concluye que, en el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de abril del 2020 al 31 de octubre del año en curso, se han contratado treinta (30) personas en diferentes momentos de ejecución del proyecto; los cuales han sido parte del equipo de evaluadores requeridos.

1.1.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

En relación con este tema, se están siguiendo los lineamientos de gestión documental establecidos por la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha venido realizando toda la gestión documental del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental – TRD de la Universidad Nacional de Colombia para la organización, almacenamiento y custodia de este. De igual manera, se está implementando la nueva directriz impartida por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sobre el protocolo de documentos electrónicos.

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo administrativo, liderado por Ricardo Alonso Cañón Colmenares y el equipo integrado por Andrea del Pilar Virgüez Mora y Yesmi Carvajal Olaya.

1.1.5 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA TERCERA 1.2. OBLIGACIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA 5. Crear y gestionar una línea de apoyo permanente al proceso de convocatorias y ejecución de los planes de negocio, y soporte técnico de plataforma/sistema de información del Fondo Emprender. (Telefónico y/o Virtual):

1.1.5.1 GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

Este capítulo se actualiza con la información reportada por la profesional de apoyo a la interventoría, Juliana Castellanos

- a) En los procesos de acreditación y evaluación, se ha dado respuesta a las observaciones presentadas por los emprendedores en la plataforma Fondo Emprender. Ver capítulo 3, informe técnico.

Tabla No. 12 – Observaciones Acreditación y Evaluación

Observaciones Acreditación y Evaluación	Convocatoria	Enviadas	Recibidas	Respuestas
Comunicaciones acreditación	171 C4	0	0	0
Comunicaciones acreditación	188 2C	4	4	4
Comunicaciones acreditación	191 1C	0	0	0
Comunicaciones acreditación	190 1C	5	5	5
Comunicaciones acreditación	192 1C	3	3	3
Comunicaciones Evaluación	189 C1 La Virginia	1	1	1
Comunicaciones Evaluación	188 C2 Manizales	1	1	1

La respuesta ha sido preparada por el equipo de acreditación y evaluación del proyecto, liderado por Diana Cortés y Fabian Gómez.

b) Actualización y publicación de los manuales para emprendedores de las convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1, los cuales son Manual para firma digital, Manual para firma de anexos.

c) Publicación de videos instructivos para los procesos de cambio de datos, descarga de anexos y carga de anexos firmados en la plataforma Fondo Emprender y firma digital en la plataforma URUK.

d) Mediante el correo electrónico ayudafe_nal@unal.edu.co, se ha dado respuesta a los emprendedores en temas relacionados a fechas de firma del contrato de cooperación empresarial, soporte de firma digital, soporte en firma de anexos, prórrogas, entre otros.

En la siguiente tabla se cuantifican los correos electrónicos principales enviados a los emprendedores de las convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1.

Tabla No. 13 – Correos de atención al emprendedor

CORREO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	IDENTIFICADOR	Periodo
ayudafe_nal@unal.edu.co	Ayuda Proceso Contractual FE-SENA	Octubre
Correos electrónicos de aprobación anexos en plataforma		43
Correos electrónicos de aprobación de recibidos pagarés		14*
Correos Prórrogas entrega de anexos otorgadas		0**
Respuestas a emprendedores proceso contractual		165
Respuestas relacionadas a interventoría		10
Respuestas relacionadas a Fiducia		33***
Llamadas telefónicas de seguimiento realizadas		71

*No todos los correos de aprobación de anexos recibidos en físico se dan en el mes de octubre, sino que, por el contrario, 27 correos de aprobación de pagarés recibidos han sido enviados en el mes de

noviembre (con corte al 8 de noviembre del año en curso) y se relacionarán en el próximo informe de gestión.

**Si bien con las convocatorias que se desarrollaron durante el mes de octubre se otorgaron 14 prórrogas, todas fueron enviadas en el mes de noviembre, motivo por el cual serán relacionadas en el próximo informe de gestión.

***A pesar de que en octubre se recibieron 35 solicitudes relacionadas con fiducia, durante el mes solamente se respondieron 33, 1 de ellas se respondió en noviembre y 1 de ellas sigue abierta, por lo que los 2 restantes se relacionarán en el informe de gestión del mes de noviembre.

Este proceso ha sido realizado conjuntamente entre Juliana Castellanos, Ricardo Cañón, Lida González y los Profesionales de enlace regional.

f) Jornada de Inducción a emprendedores y Capacitación

En el mes de octubre se realizó la capacitación de firma digital módulo 2 el 8 de octubre de 2021 para las convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1

Adicionalmente, se presenta un informe consolidado de los eventos de bienvenida a los emprendedores que se han realizado desde el mes de noviembre de 2020, como parte de la propuesta presentada por la Universidad Nacional al SENA FONDO EMPRENDER.

Tabla No. 14 - Relación de eventos realizados

	EVENTO	CONVOCATORIAS	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Piloto del Evento de Bienvenida a emprendedores	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	09 Noviembre de 2020
2	Capacitación Firma Digital	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	20 Noviembre de 2020
3	Evento de Bienvenida a emprendedores	80 Juventudes, 167 Itagüi. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	08 Marzo de 2021
4	Capacitación Firma Digital Mod 1	80 Juventudes, 167 Itagüi. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	11 Marzo de 2021
5	Capacitación Firma Digital Mod 2	80 Juventudes, 167 Itagüi. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	16 Abril de 2021
6	Evento de Bienvenida a emprendedores	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	27 Abril de 2021
7	Capacitación Firma Digital Mod 1	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	29 Abril de 2021
8	Capacitación Firma Digital Mod 2	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	12 Mayo de 2021
9	Evento de Bienvenida a emprendedores	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182- Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	31 Mayo de 2021
10	Capacitación Firma Digital Mod 1	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182- Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	2 Junio de 2021
11	Capacitación Firma Digital Mod 2	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182- Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	25 Junio de 2021

	EVENTO	CONVOCATORIAS	FECHA DE REALIZACIÓN
12	Evento de Bienvenida a emprendedores	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	10 Agosto de 2021
13	Capacitación Firma Digital Mod 1	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	11-ago-21
14	Capacitación Firma Digital Mod 2 (Presentación y asistencia del evento) Ver Anexo 8. Gestión de comunicaciones	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	30 Agosto de 2021
15	Evento de Bienvenida a emprendedores (Presentación y Asistencia del Evento) Ver Anexo 8. Gestión de Comunicaciones)	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	27 Septiembre de 2021
16	Capacitación Firma Digital Mod 1 (Presentación y Asistencia del Evento) ver Anexo 8. Gestión de Comunicaciones)	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	29 Septiembre de 2021
17	Capacitación Firma Digital Mod 2 (Presentación y Asistencia del Evento) ver Anexo 8. Gestión de Comunicaciones)	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	8 de Octubre de 2021

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 11 de la CLÁUSULA CUARTA- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales –ARL-) y parafiscales durante la ejecución del presente Contrato, conforme a la normatividad legal vigente: Ver Anexo 9. Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social.*
2. *Numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA - Utilizar todos los manuales corporativos y de imagen del Fondo Emprender y del SENA, en las actividades que se realicen en el marco de la ejecución del contrato. Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el Director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos. Por medio de los radicados B.PFI-CI-CR-1299-098/099-20 y B.PFI-CI-CR-1299-100-20 del 21 y 24 de agosto del año en curso, respectivamente, el SENA dio la autorización de uso de los manuales, y remitieron el respectivo manual y logos de la entidad. Estos oficios se enviaron en el informe del mes septiembre.*
3. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.*
4. *Numeral 16 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los representantes al Comité Técnico de Mejoramiento, para participar en el mismo y firmar sus actas:*

Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.

5. *Numeral 17 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los miembros para la conformación de la Junta Administradora del Contrato:*

Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.

6. *Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin.*

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.

7. *Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado:*

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.

Numeral 29 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto.: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas se discriminan en el capítulo respectivo.

8. *Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA – Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constatan irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad:*

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.

9. *Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA – Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato:*

En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

10. *Numeral 34 de la CLÁUSULA QUINTA – Permitir el ingreso al sistema de gestión documental y administrativo en modalidad de Consulta a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA:*

Se ha creado en el DRIVE una carpeta, en el cual se ha compartido con la Líder de Emprendimiento del SENA la información organizada de informes que se han remitido al SENA.

11. *Numeral 36 de la CLÁUSULA QUINTA – Solicitar autorización al SENA para el uso de logos, marca, diversos resultados y demás aspectos tanto de la imagen publicitaria del Fondo Emprender como el contenido de sus acciones en el desarrollo del contrato. El contratista no podrá difundir a mutuo propio información y cualquier tipo de material sin el previo visto bueno del SENA:* Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el Director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos.

Por medio de los radicados B.PFI-CI-CR-1299-098/099-20 y B.PFI-CI-CR-1299-100-20 del 21 y 24 de agosto del año en curso, respectivamente, el SENA dio la autorización de uso de los manuales, y remitieron el respectivo manual y logos de la entidad.

1.2 INFORME FINANCIERO

El valor del contrato fue por \$108.935.190.000, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Costo total de la operación: \$ 9.138.418.331,88
- Recursos de capital semilla: \$ 87.506.364.697,00
- GMF: \$ 386.579.132,12
- Cuota de Gerencia: \$ 11.903.827.839,00

1.2.1 CUOTA DE GERENCIA

En este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$4.836.754.404 correspondiente a la factura 1 y 2 del contrato interadministrativo. En el anexo 10 se entrega informe de la cuota de gerencia.

1.2.2 PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. El Comité Técnico de Mejoramiento realizado el 30 de abril propuso la modificación al plan operativo a la junta administradora y este fue aprobado el 12 de mayo de 2021 en la Junta Administradora. Sin embargo, en el Comité Técnico de Mejoramiento realizado en el mes de octubre, se hizo la solicitud de ajustar el plan operativo en el rubro de evaluación humana, solicitud que fue aprobada por los delegados. Con corte a la fecha de presentación del presente informe, se está gestionando con la Junta Administradora el nuevo ajuste.

Con base en lo anterior, se presenta el avance del plan operativo V3 aprobado en el mes de mayo 2021.:

Tabla No. 15 - Plan Operativo V3 Aprobado Junta Administradora 12 de mayo 2021

Descripción	Plan operativo V3 12/05/2021	Valor comprometido a 31/10/2021	Valor ejecutado a 31/10/2021
Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	\$ 11.918.038.045	\$ 11.796.023.428	\$ 5.791.965.125
Convocatoria nacional 78 - Naranja	\$ 9.723.838.959	\$ 9.475.838.959	\$ 5.132.383.969
Convocatorias cerradas	\$ 21.864.487.693	\$ 19.467.688.849	\$ 1.989.584.854
Recursos para línea de sostenibilidad	\$ 40.000.000.000	\$ 0	\$ 0
Crowdfunding	\$ 4.000.000.000	\$ 0	\$ 0
Evaluación de planes de negocio (automatización)	\$ 438.383.396,00	\$ 656.883.396,00	\$ 656.883.396,00
Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias	\$ 218.500.000,00		
Evaluación humana (incluidas convenios de cofinanciación)	\$ 183.000.000,00	\$ 180.250.000,00	\$ 162.750.000,00
Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	\$ 4.848.768.000,00	\$ 4.848.768.000,00	\$ 850.193.160,00
Póliza de deudor	\$ 108.900.000,00	\$ 108.900.000,00	\$ 2.078.431
Fiduciaria	\$ 96.891.764,00	\$ 96.891.764,00	\$ 96.891.764,00
FNG (Unidos por Colombia)	\$ 2.284.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Neoserra (12 meses)	\$ 190.000.000,00	\$ 176.664.303,00	\$ 176.664.303,00
Firmas digitales	\$ 14.616.924,00	\$ 14.616.924,00	\$ 14.616.924,00
Red de Emprendedores	\$ 487.399.992,00	\$ 487.399.992,03	\$ 389.919.994,00

Descripción	Plan operativo V3 12/05/2021	Valor comprometido a 31/10/2021	Valor ejecutado a 31/10/2021
Actividades de modernización (evaluación, pagarés desmaterializados, otros)	\$ 175.238.255,88	\$ 175.000.001,00	\$ 70.000.000,00
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	\$ 24.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Cobro de Cartera	\$ 68.320.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	\$ 386.579.132,12	189.233.045	60.629.070
Total costos de operación	\$ 97.031.362.161	\$ 47.674.158.661	\$ 15.394.560.990

1.2.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Como parte de la contratación derivada, se continuó con la ejecución de los contratos y se realizaron los siguientes pagos: UDEA \$123.369.472, CONSTRUYO RED \$195.739.837, ASEGURADORA SOLIDARIA \$1.004.733 y dos (2) evaluadores por valor de \$5.000.000 más el valor correspondiente al GMF para la evaluación de los planes de negocio de las convocatorias del fondo emprender, tal como se menciona en el numeral 1.1.3.

A continuación, se relaciona el estado financiero de los contratos de adhesión suscritos en la operación del convenio

Tabla No. 16 - Estado Financiero OSE 1261

Tercero	Valor Contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS S A S	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0
Total	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0

Tabla No. 17- Estado Financiero otros contratos derivados

Rol en el proyecto	Valor contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
EVALUADORES	\$ 180.971.000	\$ 163.401.000	\$ 17.570.000
FIDUCIARIA	\$ 97.279.331	\$ 97.279.331	\$ 0
FIRMA DIGITAL	\$ 14.675.392	\$ 14.675.392	\$ 0
INTERVENTORÍA	\$ 4.868.163.072	\$ 853.593.933	\$ 4.014.569.139
MODERNIZACIÓN DE PROCESOS	\$ 175.700.001	\$ 70.280.000	\$ 105.420.001
NEOSERRA	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303	\$ 0
PÓLIZA	\$ 109.335.600	\$ 2.086.745	\$ 107.248.855
RED DE EMPRENDEDORES	\$ 489.349.592	\$ 391.479.674	\$ 97.869.918
Total	\$ 6.112.138.291	\$ 1.769.460.378	\$ 4.342.677.913

TOTAL CONTRATACIÓN DERIVADA	\$ 6.771.649.221	\$ 2.428.971.308	\$ 4.342.677.913
--------------------------------	------------------	------------------	------------------

1.2.4 INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA

En el anexo 3 se podrán visualizar el informe de Gestión Fiduciaria correspondiente a octubre en donde, entre otros, se encuentra un análisis del comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva - FICs - en los cuales se tienen administrados los recursos.

1.2.4.1 COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR PLAN DE NEGOCIO

Tal como fue solicitado por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, a continuación, se detallan

los planes de negocio, que de acuerdo con la solicitud de los emprendedores en su plan operativo, se les han aplicado más de 20 pagos.

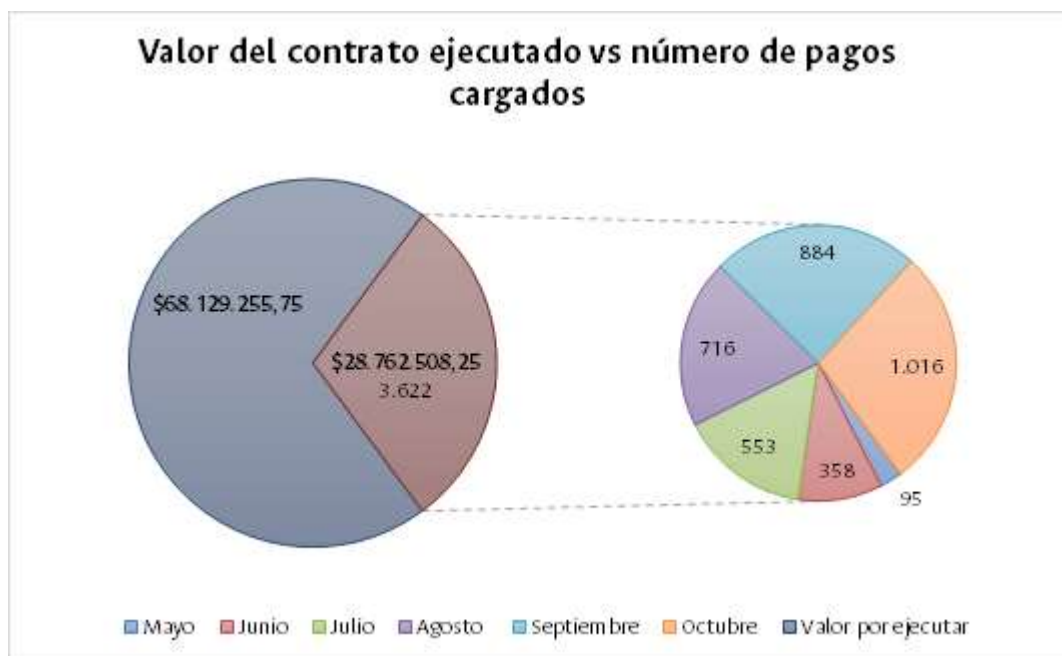
Tabla No. 18- Planes de negocio con más de 20 pagos

PLAN DE NEGOCIO	CAPITAL SEMILLA EJECUTADO	NOMBRE PROYECTO	CONV.	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	No. DE PAGOS APLICADOS
73697	\$87.633.099,00	EL PANAL DE AB	77	\$123.613.109,00	\$35.980.010,00	71%	43
73610	\$60.116.022,00	REFUGIO DEL AR	78	\$97.436.022,00	\$37.320.000,00	62%	40
73159	\$70.247.857,92	FOOD SENSAT	77	\$123.770.223,00	\$53.522.365,08	57%	39
72828	\$83.011.880,22	PILONERAS, COC	78	\$123.769.568,00	\$40.757.687,78	67%	35
71852	\$80.021.589,74	ANANA NATURA	78	\$121.702.403,00	\$41.680.813,26	66%	32
73024	\$80.461.379,40	ANTOJOS PATR	77	\$123.893.407,00	\$43.432.027,60	65%	32
73782	\$66.058.770,28	VINILOPOLIS	78	\$122.892.420,00	\$56.833.649,72	54%	32
72713	\$103.846.610,00	TIENDA PUTU	78	\$116.747.799,00	\$12.901.189,00	89%	31
70803	\$79.057.400,56	DG DIVINA GUA	77	\$122.316.796,00	\$43.259.395,44	65%	30
71041	\$107.348.999,00	STEPPING STONE	78	\$123.819.000,00	\$16.470.001,00	87%	30
73693	\$59.231.146,80	MUCHO BUÑ	77	\$123.809.712,00	\$64.578.565,20	48%	30
73438	\$76.414.169,81	GLAMPING LA DI	78	\$121.561.160,00	\$45.146.990,19	63%	29
73762	\$78.428.338,00	OROZÙ	77	\$123.770.106,00	\$45.341.768,00	63%	29
71979	\$82.215.262,44	CASA ESENCIA	77	\$123.770.223,00	\$41.554.960,56	66%	28
73332	\$72.344.254,00	AKHI PRODUC	78	\$99.787.431,00	\$27.443.177,00	72%	28
72227	\$81.794.739,00	PANDORA TIEND	78	\$123.819.140,00	\$42.024.401,00	66%	27
72753	\$69.498.406,06	CARDON BAGS	78	\$92.169.288,00	\$22.670.881,94	75%	27
73405	\$56.234.775,66	FONTASTY	77	\$122.894.776,00	\$66.660.000,34	46%	27
73445	\$78.610.815,00	ZORRO GRIS	78	\$118.652.371,00	\$40.041.556,00	66%	27
70796	\$65.349.094,82	NOHORA GELV	78	\$97.280.547,00	\$31.931.452,18	67%	26
72075	\$80.145.170,00	TREESOLAR DIS	77	\$123.770.223,00	\$43.625.053,00	65%	26
72920	\$93.401.124,00	ORPHEUS	78	\$123.963.293,00	\$30.562.169,00	75%	26
73038	\$62.862.824,37	MOREMA	77	\$101.447.096,00	\$38.584.271,63	62%	26
69330	\$79.900.826,00	ORIGINARTT	78	\$95.053.996,00	\$15.153.170,00	84%	25
73041	\$93.088.922,04	MEDIAR 3D	78	\$123.769.927,00	\$30.681.004,96	75%	25
73370	\$37.491.135,00	TERRAPAN,	77	\$107.969.769,00	\$70.478.634,00	35%	25
73391	\$60.472.509,06	INTEACHER	77	\$96.789.684,00	\$36.317.174,94	62%	25
67522	\$44.193.951,14	L&R ELEGANCE	77	\$117.325.387,00	\$73.131.435,86	38%	24
72320	\$63.578.886,97	UNAFELIZMENTE	77	\$123.772.642,00	\$60.193.755,03	51%	24
72653	\$81.031.889,00	LUXE GOLD JOY	78	\$123.770.223,00	\$42.738.334,00	65%	24
72829	\$52.454.330,00	MALU TALLER DE	78	\$83.710.597,00	\$31.256.267,00	63%	24
72997	\$92.642.078,46	RESTAURANTE E	78	\$123.939.647,00	\$31.297.568,54	75%	24
73617	\$84.899.575,00	AVÍCOLA CAMP	77	\$92.202.287,00	\$7.302.712,00	92%	24
73932	\$62.223.922,00	LAS CHICAS QUE	78	\$97.436.133,00	\$35.212.211,00	64%	24
72998	\$61.639.741,83	M & CUY	77	\$123.770.223,00	\$62.130.481,17	50%	23

PLAN DE NEGOCIO	CAPITAL SEMILLA EJECUTADO	NOMBRE PROYECTO	CONV.	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO	No. DE PAGOS APLICADOS
73034	\$32.257.711,12	SOLARSINU	80	\$79.880.073,00	\$47.622.361,88	40%	23
73328	\$45.953.574,34	SUEÑOS DE H	78	\$117.610.197,00	\$71.656.622,66	39%	23
73402	\$96.110.507,64	SUGAPLAS	77	\$123.770.000,00	\$27.659.492,36	78%	23
73789	\$81.103.125,00	SOMBRILLA AM	78	\$120.259.010,00	\$39.155.885,00	67%	23
73914	\$70.199.105,04	ANALOGÍA AR	78	\$112.695.339,00	\$42.496.233,96	62%	23
68299	\$47.967.500,00	AGUAVITAL PLUS	77	\$123.770.266,00	\$75.802.766,00	39%	22
71651	\$94.841.409,12	ONEPLUS ELE	77	\$121.710.877,00	\$26.869.467,88	78%	22
71992	\$111.060.904,00	GLAMPING DEL	77	\$123.887.588,00	\$12.826.684,00	90%	22
72617	\$90.405.329,00	COFFEE RACER	77	\$123.753.609,00	\$33.348.280,00	73%	22
72742	\$56.302.123,00	ENVUELTILOS	77	\$123.770.830,00	\$67.468.707,00	45%	22
72808	\$118.234.985,00	DOAL + EVENT	78	\$123.835.269,00	\$5.600.284,00	95%	22
72909	\$74.993.191,50	CREATIO	78	\$123.771.873,00	\$48.778.681,50	61%	22
73364	\$32.232.063,91	PINTALO TRAVEL	77	\$76.837.951,00	\$44.605.887,09	42%	22
73670	\$44.408.794,00	SOPHIA JOYERÍA	78	\$67.403.685,00	\$22.994.891,00	66%	22
66177	\$84.216.502,87	COLMODA SP	77	\$122.160.650,00	\$37.944.147,13	69%	21
68906	\$57.355.107,28	JAYNE PAOLA	78	\$123.810.913,00	\$66.455.805,72	46%	21
72492	\$86.628.478,00	REPRODUCCIÓN	77	\$116.570.737,00	\$29.942.259,00	74%	21
72862	\$48.759.500,73	PARADOR TURÍ	78	\$123.968.204,00	\$75.208.703,27	39%	21
73420	\$105.816.315,00	LAVID	78	\$114.664.518,00	\$8.848.203,00	92%	21
73434	\$53.865.725,45	LAURA METKE	78	\$122.290.597,00	\$68.424.871,55	44%	21
73913	\$96.123.247,00	CHOLAO ESTUD	78	\$123.966.980,00	\$27.843.733,00	78%	21
74296	\$38.220.400,00	SIMETRIA Y ESP	177	\$79.876.889,00	\$41.656.489,00	48%	21
72430	\$46.365.227,42	POLEMIK	167	\$120.536.000,00	\$74.170.772,58	38%	20
72602	\$42.221.654,00	OCUPACIONALES	77	\$103.742.392,00	\$61.520.738,00	41%	20
73027	\$42.023.946,00	COMPRAR EN I	78	\$69.346.523,00	\$27.322.577,00	61%	20
73361	\$59.579.691,00	MATITA DISEÑO	78	\$124.000.000,00	\$64.420.309,00	48%	20
73494	\$30.389.331,93	DOMMI SAS	77	\$61.895.528,00	\$31.506.196,07	49%	20
73562	\$70.331.777,22	PESCAM ALIM	77	\$111.279.486,00	\$40.947.708,78	63%	20
73811	\$72.578.274,00	HELIX	78	\$123.999.231,00	\$51.420.957,00	59%	20
73863	\$51.159.347,00	ALOJAMIENTO	78	\$123.770.223,00	\$72.610.876,00	41%	20

1.2.4.2 ESTADO VALOR DEL CONTRATO CON FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Con ocasión a la ejecución de pagos que se ha efectuado en el marco del Contrato de Encargo Fiduciario que se suscribió con Fiduciaria Popular S.A. por un valor de \$96.891.764, a continuación, encontrarán el estado actual del valor del contrato y el comportamiento de los pagos aplicados (es decir en estado exitoso).



1.2.4.3 SALDOS

A corte de octubre de 2021, el saldo total de los fondos de inversión y cuentas bancarias adscritas al Encargo Fiduciario asciende a la suma de \$ 29.368.393.585,44, cabe resaltar que a los recursos de los Fondos de Inversión Colectiva se le deben descontar las cuentas por pagar correspondientes a los impuestos generados y que serán trasladados a la sociedad Fiduciaria.

En atención a lo anterior se presentan los saldos de las cuentas y de los encargos:

Tabla No. 19- Saldo cuentas / FICs

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA / FICs	VALOR
6322 - VALOR DEL CONTRATO	Cuenta de Ahorros 220-150-18540-3	\$ 76.328.212,63
6324 - CUENTA DE AHORRO - CONVOCATORIA 77	Cuenta de Ahorros 220-150-18664-1	\$ 0,00
6325 - CUENTA DE AHORRO - CONVOCATORIA 78	Cuenta de Ahorros 220-150-18663-3	\$ 0,00
6324 - CONVOCATORIA 77	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 77 N° 70083603456	\$ 6.050.145.850,23
6325 - CONVOCATORIA 78	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 78 N° 70083603455	\$ 4.375.911.593,79
6326 - CONVOCATORIA 80	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 80 N° 70083603612	\$ 3.024.606.233,74
6337 - CONVOCATORIA 167	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 167 N° 70083603613	\$ 1.277.831.742,22
6332 - CONVOCATORIA 168	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 168 N° 70083603614	\$ 437.199.650,07
6334 - CONVOCATORIA 174	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 174 N° 70083603615	\$ 616.165.944,12
6335 - CONVOCATORIA 177	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 177 N° 70083603616	\$ 169.565.129,53
6333 - CONVOCATORIA 186	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 186 N° 70083603617	\$ 510.356.846,65

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA / FICS	VALOR
6336 - CONVOCATORIA 181	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 181 N° 70083603618	\$ 936.395.740,66
6338 - CONVOCATORIA 168-2	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6338 - CONVOCATORIA 168-2 70083603662	\$ 735.603.346,27
6339 - CONVOCATORIA 169	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6339 - CONVOCATORIA 169 70083603664	\$ 91.015.724,90
6340 - CONVOCATORIA 172	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6340 - CONVOCATORIA 172 70083603665	\$ 490.049.203,28
6341 - CONVOCATORIA 176	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6341 - CONVOCATORIA 176 70083603666	\$ 419.415.847,72
6342 - CONVOCATORIA 177-2	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6342 - CONVOCATORIA 177-2 70083603667	\$ 519.762.138,55
6343 - CONVOCATORIA 178	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6343 - CONVOCATORIA 178 70083603668	\$ 902.394.035,03
6344 - CONVOCATORIA 179	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6344 - CONVOCATORIA 179 70083603669	\$ 903.065.140,95
6345 - CONVOCATORIA 182	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6345 - CONVOCATORIA 182 70083603670	\$ 318.323.090,53
6346 - CONVOCATORIA 183	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6346 - CONVOCATORIA 183 70083603671	\$ 142.029.916,99
6347 - CONVOCATORIA 184	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6347 - CONVOCATORIA 184 70083603672	\$ 364.759.550,57
6350 - CONVOCATORIA 185	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6350 - CONVOCATORIA 185 70083603673	\$ 135.697.102,91
6351-CONVOCATORIA 172-2	FIDULIQUIDEZ - 6351 - CONVOCATORIA - 172-2 70083603703	\$ 400.474.440,74
6352-CONVOCATORIA 175	FIDULIQUIDEZ - 6352 - CONVOCATORIA - 175 70083603703	\$ 1.368.732.961,87
6353-CONVOCATORIA 176-2	FIDULIQUIDEZ - 6353 - CONVOCATORIA - 176-2 70083603706	\$ 504.359.165,27
6354-CONVOCATORIA 177-3	FIDULIQUIDEZ - 6354 - CONVOCATORIA - 177-3 70083603707	\$ 549.655.742,32
6355-CONVOCATORIA 178-2	FIDULIQUIDEZ - 6355 - CONVOCATORIA - 178-2 70083603705	\$ 468.800.008,82
6356-CONVOCATORIA 179-2	FIDULIQUIDEZ - 6356 - CONVOCATORIA - 179-2 70083603708	\$ 460.840.928,39
6357-CONVOCATORIA 182-2	FIDULIQUIDEZ - 6357 - CONVOCATORIA - 182-2 70083603709	\$ 1.096.916.963,62
6358-CONVOCATORIA 184-2	FIDULIQUIDEZ - 6358 - CONVOCATORIA - 184-2 70083603711	\$ 1.102.145.957,01
6359-CONVOCATORIA 185-2	FIDULIQUIDEZ - 6359 - CONVOCATORIA - 185-2 70083603710	\$ 721.635.800,30
6360-CONVOCATORIA 186-2	FIDULIQUIDEZ - 6360 - CONVOCATORIA - 186-2 70083603712	\$ 160.316.254,63
TOTAL		\$ 29.330.500.264,31

Tabla No. 20- Saldo cuentas reintegros

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA / FICS	VALOR
6323 - CUENTA DE REINTEGROS	Cuenta de Ahorros 220-150-18576-7	\$ 37.893.321,13
TOTAL		\$ 37.893.321,13
SALDO TOTAL		\$ 29.368.393.585,44

1.2.4.4 RENDIMIENTOS

Durante el mes de octubre de 2021, en los Fondos de Inversión Colectiva se generaron rendimientos negativos por valor total de -\$ 63.799.573,04; de otra parte, las cuentas bancarias generaron rendimientos para el mes de octubre por valor de \$ 26.356,33. Finalmente durante la vigencia del contrato y al corte indicado, se tiene un valor total de -\$ 5.796.258,54 por concepto de rendimientos acumulados.

En atención a lo anterior se presentan los rendimientos generados durante el mes de octubre de 2021.

Tabla No. 21- Rendimientos cuentas / FICs

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA / FICs	VALOR
6322 - VALOR DEL CONTRATO	Cuenta de Ahorros 220-150-18540-3	\$ 149.468,62
6323 - CUENTA DE REINTEGROS	Cuenta de Ahorros 220-150-18576-7	\$ 9.580,40
6324 - CUENTA DE AHORROS - CONVOCATORIA 77	Cuenta de Ahorros 220-150-18664-1	\$ 0,00
6325 - CUENTA DE AHORROS - CONVOCATORIA 78	Cuenta de Ahorros 220-150-18663-3	\$ 0,00
6324 - CONVOCATORIA 77	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 77 N° 70083603456	\$ 3.962.411,92
6325 - CONVOCATORIA 78	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 78 N° 70083603455	\$ 2.770.783,68
6326 - CONVOCATORIA 80	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 80 N° 70083603612	\$ 471.176,16
6337 - CONVOCATORIA 167	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 167 N° 70083603613	\$ 281.894,40
6332 - CONVOCATORIA 168	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 168 N° 70083603614	(\$ 22.188,61)
6334 - CONVOCATORIA 174	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 174 N° 70083603615	\$ 61.390,89
6335 - CONVOCATORIA 177	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 177 N° 70083603616	\$ 204.210,31
6333 - CONVOCATORIA 186	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 186 N° 70083603617	\$ 70.159,29
6336 - CONVOCATORIA 181	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - CONVOCATORIA 181 N° 70083603618	(\$ 193.023,76)
6338 - CONVOCATORIA 168-2	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6338 - CONVOCATORIA 168-2 70083603662	(\$ 1.825.577,12)
6339 - CONVOCATORIA 169	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6339 - CONVOCATORIA 169 70083603664	(\$ 200.285,50)
6340 - CONVOCATORIA 172	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6340 - CONVOCATORIA 172 70083603665	(\$ 1.088.917,30)
6341 - CONVOCATORIA 176	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6341 - CONVOCATORIA 176 70083603666	(\$ 922.424,75)
6342 - CONVOCATORIA 177-2	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6342 - CONVOCATORIA 177-2 70083603667	(\$ 1.116.693,69)
6343 - CONVOCATORIA 178	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6343 - CONVOCATORIA 178 70083603668	(\$ 2.014.576,52)
6344 - CONVOCATORIA 179	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6344 - CONVOCATORIA 179 70083603669	(\$ 1.987.248,46)
6345 - CONVOCATORIA 182	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6345 - CONVOCATORIA 182 70083603670	(\$ 704.838,34)
6346 - CONVOCATORIA 183	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6346 - CONVOCATORIA 183 70083603671	(\$ 322.161,77)
6347 - CONVOCATORIA 184	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6347 - CONVOCATORIA 184 70083603672	(\$ 804.507,94)
6350 - CONVOCATORIA 185	FONDO DE INVERSIÓN FIDULIQUIDEZ - 6350 - CONVOCATORIA 185 70083603673	(\$ 514.630,42)
6351-CONVOCATORIA 172-2	FIDULIQUIDEZ - 6351 - CONVOCATORIA - 172-2 70083603703	(\$ 128.789,26)

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA / FICs	VALOR
6352-CONVOCATORIA 175	FIDULIQUIDEZ - 6352 - CONVOCATORIA - 175 70083603704	(\$ 440.173,13)
6353-CONVOCATORIA 176-2	FIDULIQUIDEZ - 6353 - CONVOCATORIA - 176-2 70083603706	(\$ 162.197,73)
6354-CONVOCATORIA 177-3	FIDULIQUIDEZ - 6354 - CONVOCATORIA - 177-3 70083603707	(\$ 176.764,68)
6355-CONVOCATORIA 178-2	FIDULIQUIDEZ - 6355 - CONVOCATORIA - 178-2 70083603705	(\$ 150.762,18)
6356-CONVOCATORIA 179-2	FIDULIQUIDEZ - 6356 - CONVOCATORIA - 179-2 70083603708	(\$ 148.202,61)
6357-CONVOCATORIA 182-2	FIDULIQUIDEZ - 6357 - CONVOCATORIA - 182-2 70083603709	(\$ 352.759,38)
6358-CONVOCATORIA 184-2	FIDULIQUIDEZ - 6358 - CONVOCATORIA - 184-2 70083603711	(\$ 354.440,99)
6359-CONVOCATORIA 185-2	FIDULIQUIDEZ - 6359 - CONVOCATORIA - 185-2 70083603710	(\$ 94.613,70)
6360-CONVOCATORIA 186-2	FIDULIQUIDEZ - 6360 - CONVOCATORIA - 186-2 70083603712	(\$ 51.556,37)
TOTAL		(\$ 5.796.258,54)

Junto con el presente informe, se remiten las fichas técnicas para el mes de octubre de 2021 de los FIC de Fiduliquidez y Rentar.

1.2.4.5 PAGOS CONSOLIDADOS

Durante del mes de octubre de 2021 en desarrollo del Encargo Fiduciario Fondo Emprender, se descargaron 1074 pagos, de los cuales se aplicaron 1016 y resultaron rechazados 59, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 22- Pagos consolidados / FICs

CONSOLIDADO							
MES	PAGOS DESCARGADOS	RECHAZOS			RECHAZOS TOTAL	REPROCESOS	TOTAL PAGOS APLICADOS
		BANCARIOS	DOCUMENTOS	CARGUE EN PLATAFORMA			
oct-21	1075	22	7	30	59	2	1016
ACUMULADO	4014	93	62	237	392	13	3622

Adicionalmente se muestra el detalle consolidado de la ejecución del capital semilla:

Tabla No. 23- Detalle consolidado de la ejecución del capital semilla

CONV	CAPITAL SEMILLA	GMF ASIGNADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	GMF EJECUTADO ACUMULADO	RECURSOS REINTEGRADO S A 31 DE OCTUBRE DE 2021	SALDO POR EJECUTAR	PAGOS EXITOS OS
77	11.796.023.430,00	47.184.093,72	5.791.965.124,82	23.167.860,50	-	6.028.074.538,40	1.512
78	9.475.838.958,00	37.903.355,83	5.134.467.167,10	20.537.868,67	2.091.387,29	4.360.828.665,35	1.476
80	3.726.454.172,00	14.905.816,69	723.093.659,19	2.892.374,64	1.506.000,00	3.016.879.954,86	243
167	1.718.987.939,00	6.875.951,76	448.392.691,97	1.793.570,77	-	1.275.677.628,02	156
168	495.520.084,00	1.982.080,34	60.040.165,00	240.160,66	-	437.221.838,68	10
174	837.423.921,00	3.349.695,68	227.399.745,36	909.598,98	-	612.464.272,34	53
177	239.632.720,00	958.530,88	71.343.156,18	285.372,62	-	168.962.722,08	37
181	1.005.506.189,00	4.022.024,76	73.871.853,30	295.487,41	-	935.360.873,04	33

CONV	CAPITAL SEMILLA	GMF ASIGNADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	GMF EJECUTADO ACUMULADO	RECURSOS REINTEGRADOS A 31 DE OCTUBRE DE 2021	SALDO POR EJECUTAR	PAGOS EXITOSOS
186	620.030.610,00	2.480.122,44	111.904.980,00	447.619,92	-	510.158.132,52	34
168-2	864.204.362,00	3.456.817,45	135.113.457,37	540.453,83	-	732.007.268,25	14
169	90.852.600,00	363.410,40	-	-	-	91.216.010,40	-
172	499.432.580,00	1.997.730,32	10.335.185,00	41.340,74	-	491.053.784,58	3
176	418.663.618,00	1.674.654,47	-	-	-	420.338.272,47	-
177-2	556.590.420,00	2.226.361,68	38.341.217,42	153.364,87	-	520.322.199,39	21
178	952.637.760,00	3.810.551,04	53.147.284,00	212.589,14	-	903.088.437,90	18
179	901.446.603,00	3.605.786,41	-	-	-	905.052.389,41	-
182	320.000.000,00	1.280.000,00	2.300.000,00	9.200,00	-	318.970.800,00	1
183	150.705.825,00	602.823,30	9.116.247,00	36.464,99	-	142.155.936,31	4
184	365.866.988,00	1.463.467,95	1.759.360,00	7.037,44	-	365.564.058,51	2
185	159.902.479,00	639.609,92	24.925.852,00	99.703,41	-	135.516.533,51	5
172-2	399.007.201,00	1.596.028,80	-	-	-	400.603.229,80	-
175	1.363.718.262,00	5.454.873,05	-	-	-	1.369.173.135,05	-
176-2	502.511.318,00	2.010.045,27	-	-	-	504.521.363,27	-
177-3	547.641.939,00	2.190.567,76	-	-	-	549.832.506,76	-
178-2	467.082.441,00	1.868.329,76	-	-	-	468.950.770,76	-
179-2	459.152.521,00	1.836.610,08	-	-	-	460.989.131,08	-
182-2	1.092.898.131,00	4.371.592,52	-	-	-	1.097.269.723,52	-
184-2	1.098.107.966,00	4.392.431,86	-	-	-	1.102.500.397,86	-
185-2	718.854.994,00	2.875.419,98	-	-	-	721.730.413,98	-
186-2	159.728.895,00	638.915,58	-	-	-	160.367.810,58	-
TOTAL	\$42.004.424.926,00	\$168.017.699,70	\$12.917.517.145,71	\$51.670.068,59	\$3.597.387,29	\$29.206.852.798,68	3.622

1.2.4.6 ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al presente informe mediante el Anexo N° 3, las observaciones y aclaraciones que presentan los estados financieros de las diferentes subcuentas a corte de 31 de octubre de 2021.

1.2.4.7 COMISIÓN FIDUCIARIA

LA UNIVERSIDAD pagará el valor pactado al CONTRATISTA mes vencido de acuerdo con el número de pagos efectuados a los beneficiarios y reportados por EL CONTRATISTA como exitosos o aplicados, multiplicado por el valor unitario señalado en la oferta, es decir la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.675) más IVA. El valor de la transacción no tendrá fórmula de reajuste por IPC, de tal manera que el valor de la transacción se deberá mantener sin cambio por la duración del contrato. El pago estará sujeto a verificación y aprobación de la información presentada al Supervisor del contrato. En ninguna circunstancia podrá deducirse de los rendimientos de la fiducia el (los) pago (s) o remuneración por concepto de los servicios pactados entre LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA. La suma de estos cobros no podrá superar el valor del presente contrato.

A fecha corte del presente informe se causó la factura de comisión Fiduciaria No. 119290, correspondiente al mes de octubre de 2021 con la cual se cobraron los pagos exitosos del mes de septiembre por valor de \$6.977.633,26.

Al corte del mes de octubre de 2021 el Encargo Fiduciario se encuentra al día por concepto de comisiones fiduciarias.

1.2.5 INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS

En este período se recibió el traslado de Riohacha por valor de \$300.000.000, a corte 31 de octubre de 2021 se tiene \$12.498.132.550 equivalente al 100% de los 22 contratos de adhesión firmados y se discriminan así:

Tabla No. 24 – Detalle de contratos de adhesión a 31 de octubre de 2021

Fecha de desembolso	Convenio	Valor del aporte del aliado	Saldo en cuenta
24/12/2020	Tauramena – Casanare	\$ 500.000.000	\$ 8.333.739,29
18/12/2020	Villanueva – Casanare	\$ 300.000.000	\$ 269.973.504,44
23/12/2020	San Juan de Urabá – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 300.257.403,04
15/12/2020	Yarumal – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 757.887,25
16/12/2020	Planadas – Tolima	\$ 308.000.000	\$ 1.188.776,54
27/01/2021	Departamento de Sucre	\$ 571.000.000	\$ 25.929.831,74
24/12/2020	Caldas - Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 62.919.790,16
22/12/2020	Bugalagrande – Valle	\$ 350.000.000	\$ 18.390.587,17
28/12/2020	Carmen de Viboral – Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 24.013.227,32
29/12/2020	Planeta Rica – Córdoba	\$ 500.000.000	\$ 6.617.298,66
16/12/2020 22/12/2020	Barrancabermeja – Santander	\$ 750.000.000	\$ 44.163.160,55
24/12/2020 29/01/2021	Quebradona s.a.s	\$ 750.000.000	\$ 18.576.630,15
23/12/2020 02/02/2021	Itagüí- Antioquia	\$ 1.000.000.000	\$ 141.205.323,97
13/01/2021	Garzón- Huila	\$ 300.000.000	\$ 23.812.239,17
14/01/2021 29/01/2021	Gramalote Limited	\$ 746.132.550	\$ 307.323.213,15
03/02/2021 08/02/2021 16/03/2021	Secretariado Nacional de Pastoral Social	\$ 1.000.000.000	\$ 925.338.963,30
16/04/2021	Ministerio del Interior	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.545.126,49
28/05/2021	Municipio de Manizales	\$ 800.000.000	\$ 800.344.034,03
06/08/2021	Municipio de La Virginia	\$ 273.000.000	\$ 273.065.058,39
25/08/2021	Departamento de Norte de Santander	\$ 650.000.000	\$ 650.121.032,41
27/08/2021	Acacias	\$ 600.000.000	\$ 601.504.352,00
08/10/2021	Riohacha	\$ 300.000.000	\$ 300.269.245,00
Total		\$ 12.498.132.550	\$ 5.804.650.424,22

Ver Anexo 11. Extractos bancarios Contratos de Adhesión

1.2.5.1 TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN

En el mes de octubre se realizó el traslado de los recursos del grupo 5 de convocatorias a la Fiduciaria Popular.

1.2.6 CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Esta obligación se cumplió en el mes de julio de 2020 para los recursos del SENA, con respecto a los recursos de los adherentes esta obligación se cumplió en el mes de diciembre de 2020. A continuación, se presenta el resumen de los movimientos en la cuenta:

BANCO BBVA	
CUENTA NO. 00130309000200045797	
CO1.PCCNTR.1471299	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	
SALDO ANTERIOR 30-09-2021	70.512.742.566,11
MAS:	
INTERESES GANADOS	79.954.983,00
MENOS:	
PAGO TERCEROS PROVEEDORES	323.290.406,00
GMF	1.293.161,00
TRASLADO FIDUCIA	3.672.374.869,00
SALDO FINAL	66.595.739.113,11

Ver Anexo 12. Extracto 5797 BBVA octubre 2021

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo financiero compuesto por Paola Roncancio, Angélica Castellanos, Daniela Fula e Iván Gómez.

1.2.7 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten:-* En este periodo se continuó con el traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender.
2. *Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin.* En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
3. *Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o*

situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado: En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

4. *Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA – Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constatan irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad:* En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
5. *Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA – Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato:* En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

1.2.8 INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se encuentran los resultados de los indicadores de gestión que se han definido con el objetivo de hacer seguimiento a la operación financiera, fiduciaria y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, estos son:

Tabla No. 25 – Detalle indicadores de gestión financiera 31 de octubre de 2021

FIDUCIA			
Nombre del indicador	Convocatoria (si aplica)	Resultado	Descripción
Pagos Rechazados	Acumulado	5,49%	Siendo el total de giros no exitosos que se realizan a los proveedores de los emprendedores beneficiarios de las diferentes convocatorias e identificados por eventos.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	6,06%	Con un total de 710 pagos se presentó un riesgo adecuado-normal con 43 pagos rechazados.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	1,83%	Con un total de 218 pagos se presentó un riesgo adecuado-normal, con 4 pagos rechazados se presentó un riesgo adecuado-normal.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	2,47%	Con un total de 81 pagos se presentó un riesgo adecuado-normal, con 2 pagos rechazados.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	15,15%	Con un total de 66 pagos se presentó un riesgo Regular, con 10 pagos rechazados.
Pagos Extemporáneos	Acumulado	0,37%	Entendido como el total de pagos que se han ejecutado fuera del tiempo avalado y comprometido con los emprendedores (3 días hábiles posterior a la aprobación del equipo de Interventoría y Coordinación de Interventoría) Con corte a octubre en donde se ejecutaron un total de 1075 pagos se presentaron 4 pagos extemporáneos, reflejando un riesgo adecuado normal en el desarrollo de la operación durante el mes.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0,56%	Con un total de 710 pagos, se presentaron 4 pagos extemporáneos.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	0%	Con un total de 218 pagos no se presentaron pagos extemporáneos.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con un total de 81 pagos no se presentaron pagos extemporáneos.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	83,33%	Con un total de 66 pagos no se presentaron pagos extemporáneos.
Porcentaje mensual de solicitudes de devolución de retenciones	Acumulado	0,37%	Cuyo objetivo es verificar la oportunidad y exactitud en la liquidación impositiva de los pagos a los proveedores de los emprendedores. Con corte a Octubre se presentaron 4 solicitudes de devolución de retenciones reflejando en cada caso un riesgo adecuado-normal.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0,28%	Con 2 solicitudes de devolución de retenciones se presentó un riesgo adecuado-normal.

	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	0,92%	Con 2 solicitudes de devolución de retenciones se presentó un riesgo adecuado-normal.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	0%	Sin solicitud de devolución de retenciones, se presentó un riesgo adecuado-normal.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	0%	Sin solicitud de devolución de retenciones, se presentó un riesgo adecuado-normal.
FINANCIEROS			
Nombre del indicador	Presupuesto	Resultado	Descripción
Porcentaje de recursos recibidos ejecutados	Contratos de adhesión	100%	A octubre de 2021 se han firmado 22 convenios de adhesión, el indicador de recursos recibidos da como resultado el 100%, encontrándose en un rango adecuado. Durante este mes se recibió la transferencia del recurso del convenio con municipio de Riohacha.
Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos	Cuota de Gerencia	40,6%	A octubre de 2021 nos encontramos en el mes 18 de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299, el indicador de ejecución presupuestal de ingresos da como resultado el 40,6%, encontrándose en un rango adecuado de acuerdo con la cláusula segunda - forma de pago del anexo 3 al contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos	Cuota de Gerencia	16%	A octubre de 2021 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 16%, encontrándose en un rango medio. A la fecha, el proyecto se encuentra al día con todas las obligaciones del personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	26%	A octubre de 2021 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 26%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todos los pagos a los proveedores para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V3 aprobado por la Junta Administradora el 12 de mayo de 2021.
Porcentaje de compromisos presupuestales de gastos	Cuota de Gerencia	37%	A octubre de 2021 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 37%, encontrándose en un rango medio. Se han realizado los compromisos presupuestales teniendo en cuenta el personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	71%	A octubre de 2021 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 71%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todas las contrataciones necesarias para desarrollar el contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V3 aprobado por la Junta Administradora el 12 de mayo de 2021.

2 INFORME JURÍDICO

2.1 FIDUCIA

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 1 del numeral 1.1 de la CLÁUSULA TERCERA subnumeral 1. OBLIGACIONES RESPECTO A LA FIDUCIA, “Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de una fiducia y una cuenta que reciba los recursos de monetización del Fondo Emprender, condicionando su uso para capital semilla y gastos derivados de la operación del Fondo Emprender” se realizaron las siguientes actividades:

A la fecha el Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fiduciaria Popular S.A., se encuentra en ejecución.

2.2 CONTRATACIÓN DERIVADA

Respondiendo a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” se siguieron los siguientes procesos contractuales:

2.2.1 CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA

En relación con este proceso contractual, siguiendo los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, se informa que la ejecución de la Orden contractual de compra ODC-120-2020 finalizó el 25 de agosto de 2020, por lo tanto, los trámites de pago los realizó el área Administrativa del proyecto 2020.

Teniendo en cuenta que, en el mes de agosto la suscripción anual de la licencia Neoserra llegó a su fin, se espera respuesta por parte del equipo del SENA al oficio B.FI.1 [T]-1299-611-21 mediante el cual fue solicitado el informe de ejecución de la orden de compra ODC-120-2020, suscrita con OUTREACHSYSTEMS.COM NEOSERRA.

2.2.2 CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN

Respecto a este proceso de contratación se informa que la ejecución de la Orden contractual de servicios OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S. (FYGP S.A.S.) finalizó el 22 de abril de 2021. El acta de liquidación y el pago final del contratista trámites necesarios para declarar a paz y salvo a las partes los realizó el área administrativa del proyecto 2020.

2.2.3 CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES

En comunicación de fecha 23 de diciembre de 2020 vía correo electrónico por parte del Doctor Hernán Fuentes, fue presentada formalmente la solicitud de la contratación de la red de emprendedores, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”. En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

La orden contractual de servicios OSE-694-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y CONSTRUYO RED S.A.S., se encuentra en ejecución.

2.2.4 INTERVENTORÍA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales” 13). Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 de interventoría celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia se encuentra en ejecución.

Con la firma del acta de inicio comienza la etapa de ejecución de los planes de negocio por parte de los emprendedores, es decir, inicia la contabilización del término previsto para su ejecución, conforme el plazo establecido en el contrato de cooperación empresarial.

Tabla No. 26 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 - interventoría

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-07	El equipo de la Universidad envió comunicación al Sena sobre el informe estado plan de negocio ID-72149, posible caso de configuración causal de prohibición Art. 4 Acuerdo 010 de 2019	Anexo 13 oficio B.Fl.1 [T]- 1299-650-21
Oct-08	Participación del equipo UNAL, y el equipo SENA en la reunión quincenal la cual tiene como objetivo hacer el seguimiento a la puesta en marcha de los contratos de cooperación empresarial.	N/A
Oct-22	Participación del equipo UNAL, y el equipo SENA en la reunión quincenal la cual tiene como objetivo hacer el seguimiento a la puesta en marcha de los contratos de cooperación empresarial.	Anexo 13 Memoria de reunión No. - 42 Seguimiento Puesta en marcha 22102021
Octubre	Desde el equipo jurídico del proyecto se realiza la revisión de los informes presentados por la interventoría, así como la revisión de documentos mediante los cuales se emite respuesta oportuna a los emprendedores que solicitan prórroga al contrato de cooperación empresarial. En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución.	N/A

2.2.5 SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

A la fecha la orden contractual de servicios OSE-483-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa., se encuentra en ejecución.

2.2.6 FIRMA DIGITAL

Actualmente se encuentra en ejecución la Orden de servicios OSE-2149-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y Thomas Signe S.A.S. A la fecha se encuentra en revisión del equipo de interventoría del proyecto la relación de documentos recibidos y el cruce de la información con el contratista para la consolidación del informe parcial de supervisión.

2.2.7 PAGARÉS FÍSICOS

La Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la obligación señalada en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299. El operador de los recursos luego de los análisis jurídicos y técnicos para adelantar la contratación de pagarés desmaterializados y debió a que en el sondeo de mercado realizado en el mes de febrero encontró un riesgo por posibles retrasos en la integración de la información en la plataforma Carvajal, en los tiempos de implementación y los factores de riesgo por incumplimiento sumado a la existencia de un único proveedor en el mercado acreditado por la ONAG, se optó por realizar la contratación de los pagarés físicos, mediante la orden de servicios OSE-718-2021 suscrita con Procesos & Canje S.A.

2.2.8 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 27 - Gestión Línea de Sostenibilidad

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-01	El equipo del proyecto recibe de la rectoría de la Universidad autorización para iniciar el proceso de selección del operador financiero de la línea de sostenibilidad.	Anexo 14. Oficio-928-2021F
	El equipo del proyecto solicito al SENA aval para enviar invitación a presentar oferta	Anexo 14. Línea de sostenibilidad Oficio B.FI.1 [T]-1299-638-21
	El equipo del proyecto envió al Secretario Técnico del Comité de contratación de la Facultad de Ingeniería, la autorización de rectoría y el soporte de la modificación al contrato interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299 para programar la sesión del comité, requisito previo para iniciar el proceso de selección del operador financiero de conformidad con las exigencias del Manual de Convenios de la Universidad Nacional.	N/A

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-04	El equipo del proyecto realizó presentación ante el Comité de contratación de la Facultad de Ingeniería, para el Análisis y recomendación al ordenador del gasto del inicio del proceso de selección de un operador financiero que viabilice la Línea de Sostenibilidad, solicitud que fue aprobada por los miembros del Comité.	N/A
Oct-05	El equipo del SENA envía aval a los documentos estudios previos, análisis de estudio de mercado y términos de la invitación con algunas consideraciones.	N/A
Oct-06	El SENA envía alcance al correo mediante el cual avala los documentos iniciar el proceso de selección para la contratación del operador financiero de la línea de sostenibilidad.	N/A
	El equipo del proyecto solicita al SENA aclaración del sistema de garantías que deberán proponer los posibles oferentes para la contratación del operador financiero de la línea de sostenibilidad, consideraciones expresadas a la Universidad en el correo del 5 de octubre.	Anexo 14. Línea de sostenibilidad Oficio B.FI.1 [T]-1299-647-21
Oct-13	El equipo del SENA envía borrador de propuesta de respuesta para AVAL y solicita al equipo jurídico del proyecto la revisión previa, en la cual se incluyan los comentarios, preguntas u observaciones sobre el documento enviado (correo).	N/A
Oct-15	El equipo del SENA envía ALCANCE AVAL DEFINITIVO a los estudios correspondiente a estudios previos, análisis de mercado y términos de la invitación para la contratación del operador financiero de la línea de sostenibilidad.	N/A
Oct-19	El equipo del proyecto dio apertura al proceso de invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21 a ciento ocho (108) posibles oferentes para iniciar el proceso de selección del operador financiero de la línea de sostenibilidad.	Anexo 14. Términos de la Invitación No. B.FI.1 [T]-1299-663-21
Oct-22	Se llevó a cabo reunión de aclaración a los términos de la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21, a través de la plataforma teams con la participación del equipo del SENA, cuatro (4) posibles oferentes y el equipo del proyecto de la Universidad Nacional.	N/A
Oct-25	Durante el periodo establecido en el cronograma de la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21 se recibieron observaciones a los términos de la invitación, hasta el día 21 de octubre de 2021, a las cuales se les dio respuesta mediante el documento INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, el cual fue enviado a los oferentes vía correo electrónico el día 25 de octubre de 2021	Anexo 14. Informe de respuesta a las observaciones a los términos de la invitación
	La Universidad expidió la Adenda No. 1 enviada a los oferentes vía correo electrónico.	Anexo 14. Adenda No. 1
Oct-28	A la fecha de cierre presentaron propuestas los siguientes proponentes: MATRIX CRÉDITOS S.A.S., CRÉDITO2 las cuales fueron remitidas al SENA.	Anexo 14. Línea de sostenibilidad Oficio No. B.FI.1 [T]-1299-688-21 y propuestas.

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-29	La Universidad expidió la Adenda No. 2 enviada a los oferentes vía correo electrónico, mediante la cual redujo los tiempos en las etapas del cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta que sólo se presentaron dos (2) de los ciento ocho (108) posibles oferentes invitados.	Anexo 14. Adenda No. 2

2.2.9 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN CON EL NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En comunicación de fecha 24 de junio de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, Director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad adelantar la contratación de Formulación y Gestión de Proyectos FyGP S.A.S., hasta el 31 de enero de 2022, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”. En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

Tabla No. 28 - Actividades adelantadas para la contratación de la prestación de los servicios de acompañamiento técnico y metodológico en los procesos de acreditación y evaluación

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-28	Se realizó reunión de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la OSE-1724-2021 con la participación del SENA, la Universidad Nacional y el contratista Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S.	Anexo 16. OSE 1724 2021

2.2.10 CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En comunicación de fecha 03 de septiembre de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, Director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad Nacional de Colombia, se lleve a cabo el procedimiento interno necesario para lograr la contratación del Fondo Nacional de garantías - FNG, lo anterior teniendo en cuenta que, el Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG tiene entre sus principales funciones la de promover el desarrollo de proyectos productivos viables, constituyéndose en instrumento que facilite el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas, que no cuentan con las garantías suficientes, generalmente exigidas por los intermediarios financieros, mediante la emisión de garantías para afianzar las operaciones de crédito que dichos intermediarios financieros realizan con los usuarios de sus servicios en el marco del proceso que se adelanta actualmente para contratar el operador financiero para implementar la línea de sostenibilidad. En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

Tabla No. 29 - Actividades adelantadas contratación directa FNG

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-05	El equipo de la UNAL participó en reunión con delegados del Fondo Nacional de Garantías- FNG, equipo SENA para tratar el posible convenio a celebrarse en el marco de la contratación del operador financiero que viabilice la línea de sostenibilidad.	N/A

2.3 GESTIÓN JURÍDICA

Respondiendo a la obligación contractual, CLÁUSULA QUINTA, numeral 18) *Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender*". Se adelantaron las siguientes acciones de carácter jurídico.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Tabla No. 30 - Actividades desarrolladas en la gestión jurídica

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-07	El equipo de la Universidad envió comunicación al Sena sobre el informe del estado del plan de negocio ID-72149, posible caso de configuración causal de prohibición Art. 4 Acuerdo 010 de 2019.	Anexo 15 oficio B.FI.1 [T]- 1299-650-21
Oct-11	El equipo jurídico del proyecto preparó y envió la respuesta al derecho de petición de información anónimo, radicada en el Servicio Nacional de Aprendizaje, y allegada a la Universidad Nacional de Colombia con el consecutivo de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-859-21 del 27 de septiembre.	Anexo 15 B.FI.1 [T]-1299-653- 21
Oct-29	El equipo del proyecto solicitó a las dependencias de la Universidad Nacional (Gerencia Nacional Financiera y Administrativa), lineamientos para la contratación por prestación de servicios para personas naturales en virtud de la Sentencia de Unificación de la Sala Plena de la Sección Segunda del Consejo de Estado del nueve (9) de septiembre de 2021.	Anexo 15 B.FI.1 [T]-1299-691- 21

2.3.1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299

Mediante el ANEXO OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1471299 DE 2020, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo por el término de VEINTITRÉS (23) meses, es decir, que la vigencia del contrato con la prórroga será hasta el 23 de marzo de 2025.

2.4 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). *Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales*" (...),

En el numeral 1.1.2 se hizo la descripción de la gestión administrativa de los contratos de adhesión. Y en la tabla No. 4, se relacionó la información del estado de avance de los contratos de adhesión. A continuación, se relaciona las actividades de índole jurídico adelantadas por el equipo del proyecto.

Tabla No. 31 - Relación de actividades jurídicas relacionadas con los contratos de adhesión

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Octubre	El equipo jurídico realizó la revisión de los informes a los contratos de adhesión celebrados con los diversos entes aliados, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre.	N/A

2.5 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones contractuales, y su correspondiente avance: 1. Numeral 15 CLÁUSULA 5 - Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley:

En este período se han realizado actividades de revisión de la documentación presentada por el contratista FYGP S.A.S., correspondiente a la OSE-1261-2020 para la culminación y liquidación de la misma.

2. Numeral

27 CLÁUSULA 5 – Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA-CONTRATISTA- EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría:-

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 32 - Otras actividades adelantadas

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Oct-07	El equipo de la Universidad envió comunicación al Sena sobre el informe del estado del plan de negocio ID-72149, posible caso de configuración causal de prohibición Art. 4 Acuerdo 010 de 2019.	Anexo 15 oficio B.FI.1 [T]-1299-650-21
Oct-11	El equipo jurídico del proyecto preparó y envió la respuesta al derecho de petición de información anónimo, radicada en el Servicio Nacional de Aprendizaje, y allegada a la Universidad Nacional de Colombia con el consecutivo de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-859-21 del 27 de septiembre.	Anexo 15 B.FI.1 [T]-1299-653-21
Oct-29	El equipo del proyecto solicitó a las dependencias de la Universidad Nacional (Gerencia Nacional Financiera y Administrativa), lineamientos para la contratación por prestación de servicios para personas naturales en virtud de la Sentencia de Unificación de la Sala Plena de la Sección Segunda del Consejo de Estado del nueve (9) de septiembre de 2021.	Anexo 15 B.FI.1 [T]-1299-691-21

3. Numeral 33 CLÁUSULA 5 – Suministrar al SENA la información necesaria para responder los diferentes requerimientos formulados por las autoridades u órganos de control, que se encuentren enmarcados dentro de las actividades a ejecutar a través del contrato.

En este período no se realizaron actividades relacionadas con la obligación descrita, por cuanto no se presentaron requerimientos de las autoridades u órganos de control.

4. Numeral 7, inciso 1.2. de la CLÁUSULA 5- “Implementación, y cumplimiento de una política de privacidad y protección de datos personales y comerciales”

En atención a la comunicación remitida el 18 de agosto de 2020 por el equipo UNAL 2020 al supervisor del contrato, el SENA informó que la política de protección de datos será la que viene manejando esa entidad, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo 13 de 2019. Respuesta enviada mediante comunicación CPE No. 9-2020-025366 de fecha 20 de agosto de 2020.

3 INFORME TÉCNICO

3.1 CONVOCATORIA

Como parte de la gestión adelantada con los entes territoriales con los cuales se han suscrito contratos de adhesión, en el mes de octubre fue lanzada una nueva convocatoria. A continuación, se relaciona la convocatoria y la fecha del primer cierre previsto de esta.

Tabla No. 33 - Nuevas convocatorias

Convocatoria	Monto de recursos	Fecha de primer cierre	Archivo Anexo
192 - Riohacha	\$900.000.0000	19 de octubre de 2021	Anexo 17 CONVOCATORIA TR conv No 192 Riohacha.pdf

Así mismo se realizaron nuevas adendas para algunas de las convocatorias abiertas previamente, las cuales se relacionan continuación

Tabla No. 34 - Adendas publicadas

Convocatoria	No de Adenda	Motivo de la adenda	Archivo Anexo
169 - Villanueva	5	Modificación de calendario de la convocatoria con apertura de quinto cierre	Anexo 17 CONVOCATORIA ADENDA No. 5 CONV. 169 (5C) VILLANUEVA - FE.pdf
171 - San Juan de Urabá	4	Modificación de calendario de la convocatoria con apertura de tercer cierre	Anexo 17 CONVOCATORIA ADENDA No. 4 CONV. 171 San Juan de Urabá - FE

Como parte de la gestión adelantada con los entes territoriales con los cuales se han suscrito contratos de adhesión, en el mes de octubre algunas convocatorias tuvieron cierres para la recepción de nuevos proyectos, a continuación, se relacionan el número de planes formalizados por cada convocatoria

Tabla No. 35 - Cierres de convocatorias

Convocatoria - Cierre	Fecha de cierre	No de planes formalizados	Archivo Anexo
190 - C1 Norte de Santander	17 de octubre de 2021	48	Anexo 17. FORMALIZADOS CV 190 C1.xlsx
171 - C4 San Juan de Urabá	19 de octubre de 2021	5	Anexo 17. FORMALIZADOS CV 171 C4.xlsx
192 - C1 Riohacha	19 de octubre de 2021	29	Anexo 17. FORMALIZADOS CV 192 C1.xlsx

3.2 ACREDITACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo 3 al contrato interadministrativo entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia para el proceso de acreditación para el mes de octubre de 2021. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA TERCERA de los siguientes incisos:

1.3.1 ACREDITACIÓN: a) Adelantar el proceso de acreditación para cada cierre de las convocatorias abiertas y remitir al SENA el informe respectivo una vez se culmine el proceso. b) De presentarse situaciones que en el marco de la acreditación no puedan ser resueltas por el operador, se deberá citar a mesas de trabajo SENA – Operador para definir soluciones conjuntas.

Para el mes de octubre de 2021 se llevó a cabo el proceso de acreditación de las convocatorias: 171 4C - San Juan de Urabá, 188 2C - Manizales, 190 1C - Norte de Santander, 191 1C - Acacías y 192 1C - Riohacha. En el presente informe se reporta la entrega final de acreditación de la convocatoria 188 2C por cuanto el informe parcial se remitió en el informe de gestión del mes de septiembre de 2021.

La siguiente tabla relaciona las actividades de acreditación para el mes de octubre de 2021.

Tabla No. 36 - Actividades en Acreditación Octubre 2021

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
04/10/2021	Informe final de acreditación convocatoria 188 2C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-640-21 Informe Final de Acreditación Conv 188 2C - Respuesta a observaciones.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación
06/10/2021	Informe parcial de acreditación convocatoria 191 1C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-649-21 Informe Parcial de Acreditación Conv 191 1C.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación
12/10/2021	Informe final de acreditación convocatoria 191 1C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-654-21 Informe Final de Acreditación Conv 191 1C - Respuesta a observaciones.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación
20/10/2021	Informe parcial de acreditación convocatoria 190 1C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-669-21 Informe parcial de Acreditación Conv 190 1C.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación
21/10/2021	Informe parcial de acreditación convocatoria 192 1C Informe parcial de acreditación convocatoria 171 4C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-671-21 Oficio B.FI.1 [T]-1299-672-21 Informe parcial de Acreditación Conv 192 1C.xlsx Informe parcial de Acreditación Conv 171 4C.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación
25/10/2021	Informe final de acreditación convocatoria 190 1C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-675-21 Informe final de Acreditación Conv 190 1C - Respuesta a observaciones.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación
26/10/2021	Informe final de acreditación convocatoria 192 1C Informe final de acreditación convocatoria 171 4C	Oficio B.FI.1 [T]-1299-682-21 Informe final de Acreditación Conv 192 1C - Respuesta a observaciones.xlsx Informe final de Acreditación Conv 171 4C - Respuesta a observaciones.xlsx Ver Anexo 18. Acreditación

Los siguientes son los resultados de las convocatorias 171 4C - San Juan de Urabá, 188 2C - Manizales, 190 1C - Norte de Santander, 191 1C - Acacías y 192 1C - Riohacha.

Tabla No. 37 - Resultados en Acreditación Octubre 2021

Convocatoria	# Planes Formalizados	# Planes Acreditados	# Planes No Acreditados	# Observaciones resueltas
171 4C	5	5	0	0
188 2C	16	15	1	4
191 1C	9	7	2	0
190 1C	48	39	9	5
192 1C	29	25	24	3

Estas actividades de acreditación fueron desarrolladas por el equipo liderado por Fabián Gómez, con la participación de las profesionales Aida Alejandra Valbuena, Luisa Paola Becerra y Diego Guerrero.

3.3 EVALUACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para este proceso. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA QUINTA en los siguientes incisos:

4) *Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA-Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual.*

20) *Apoyar en actividades para la actualización y ajuste de los manuales, procedimientos y demás documentos del Fondo Emprender.*

Se han adelantado actividades de levantamiento y documentación de hoja de ruta e indicadores para los procesos de acreditación y evaluación en sus diferentes etapas atendiendo el actual proceso de evaluación automatizado apoyado con la herramienta Rodolfo. Los procedimientos levantados están en constante revisión y actualmente son seguidos para los procesos de acreditación y evaluación de las convocatorias a operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299

9) *Cumplir con las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.*

10) *Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias,*

Se ha cumplido con el cronograma de las convocatorias al momento programadas y operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299, para ello se han realizado gestiones para contratación de grupo de trabajo conformado por la líder de evaluación, coordinador de evaluación y evaluadores.

De igual manera se ha desarrollado el proceso evaluación apoyada con evaluadores en la herramienta Rodolfo, verificación de coherencia de los conceptos generados por los evaluadores y cierre del proceso de evaluación tanto en la plataforma Rodolfo como en la plataforma Carvajal. De otra parte, una vez la herramienta Rodolfo genera los resultados de evaluación se procede al proceso de verificación para la posterior generación de informes de publicación de resultados e informes de resultados para las instancias de decisión del Fondo Emprender.

A la fecha se han evaluado 3 convocatorias abiertas de carácter nacional siendo estas la cv 77 Nacional Multisectorial, cv 78 Economía Naranja y 80 Juventudes. Así mismo se han evaluado 22 convocatorias derivadas de convenios de adhesión con entidades a nivel nacional y territorial. Siendo estas: 167- Itagüí, 168 - Tauramena, Casanare, 169 -Villanueva, Casanare, 171 - San Juan de Urabá, 172 - Yarumal, 174 - Garzón, Huila, 175 - Sucre, 176-Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 181 -Bugalagrande, 182 - Barrancabermeja, 183 -Pastoral Social, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote, 186 - Samaniego, Nariño, 187 - Ministerio del Interior 188 - Manizales, 189 - La Virginia, 190 - Norte de Santander, 191 - Acacias y 192 - Riohacha

Así mismo durante el mes de octubre de 2021 se realizó el lanzamiento de una nueva convocatoria derivada de las gestiones realizadas con entidades territoriales y cuyo primer cierre se desarrolló en el mes de octubre de 2021, siendo esta la convocatoria 192 - Riohacha

21) Participar y colaborar en las mesas de trabajo, que se conformen para el análisis de la implementación de los productos y resultados, que se reciban de estudios, que sobre Fondo Emprender se realicen.

22) Acompañar al SENA en las diferentes acciones operativas asociadas a las fases de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, para las cuales deberá tener en cuenta los diferentes costos en materia de desplazamiento del equipo de trabajo requerido.

23) Implementar de conformidad con las directrices de la Dirección del SENA actividades, que fortalezcan el accionar de los actores del Fondo Emprender, en materia de divulgación, gestión del conocimiento y modernización del esquema operativo del Fondo Emprender

La Universidad Nacional ha participado de manera activa en las mesas de trabajo desarrolladas con el propósito de desarrollar e implementar el sistema de evaluación inteligente con la herramienta Rodolfo, cabe mencionar que Sena realizó la supervisión técnica del desarrollo del aplicativo y el proceso de recepción de la herramienta desarrollada por la firma FyGP.

Con el propósito de identificar las oportunidades de mejora del proceso de evaluación inteligente desarrollado con a la herramienta Rodolfo y el proceso de modernización de herramientas del Fondo Emprender se desarrolló el documento “Oportunidades de mejora inidentificadas en el proceso de evaluación Inteligente” el cual fue socializado con el Sena y la firma FYGP.

Durante el mes de octubre de 2021 se llevó a cabo el proceso de recepción de observaciones a los informes de evaluación preliminar publicados en el mes de septiembre, preparación de respuesta a observaciones, preparación y publicación de informes finales de evaluación para las convocatorias 167 C3 Itagüí, 169 C4 Villanueva, 171 C3 San Juan de Urabá, 183 C3 Pastoral Social, 187 C2 Ministerio del interior y 189 C1 la Virginia, cuyos informes fueron publicados los días 1 y 6 de octubre respectivamente.

Así mismo se realizó el proceso de evaluación con evaluadores, preparación y entrega de informes preliminares y finales de evaluación y gestiones de observaciones recibidas para las convocatorias 188 C2 Manizales y 191 C1 Acacias cuyos informes finales fueron publicados el 20 y el 26 de octubre respectivamente.

De otra parte, se adelantó el proceso de evaluación con evaluadores revisión de resultados y preparación de informes preliminares para las convocatorias 171 C4 San Juan de Urabá, 190 C1 Norte de Santander y 192 C1 Riohacha, cuyos informes preliminares de resultados serán publicados el día 2 de noviembre de 2021 de acuerdo con el cronograma de las convocatorias antes relacionadas

Igualmente se adelantó el proceso de preparación, entrega y presentación de resultados ante Comisión Técnica del Fondo Emprender del día 22 de octubre para las convocatorias 167 - C3 Itagüí, 169 - C4 Villanueva, 171 - C3 San Juan de Urabá, 183 - C3 Pastoral Social, 187 - C2 Ministerio de Interior, 188 - C2 Manizales y 189 C1 La Virginia, los resultados se muestran a continuación:

Tabla No. 38 - Convocatorias presentadas a Comisión Técnica del 22 de octubre

Convocatoria	No de planes recibidos	Acreditados	Eva humana	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
167 C3 Itagüí, Antioquia	8	8	3	5	3	\$281.012.061	3	\$239.571.748	\$41.440.313
169 C4 Villanueva, Casanare	1	1	1	0	1	\$210.332.951	1	\$111.748.698	\$98.584.253
171 C3 San Juan de Urabá	5	5	1	4	1	\$530.657.253	1	\$123.994.170	\$406.663.083
183 C3 Pastoral Social	1	1	0	1	0	\$1.078.366.782	0	\$0	\$1.078.366.782
187 C2 Ministerio del Interior	8	8	8	0	8	\$619.465.254	5	\$598.565.852	\$20.899.402
188 C2 - Manizales	16	15	12	6	9	\$835.194.500	9	\$674.018.885	\$161.175.615
189 C1 La Virginia	11	9	9	1	8	\$819.000.000	8	636.909.083	\$182.090.917
Totales	50	47	34	17	30	\$4.374.028.801	27	\$2.384.593.571	\$1.989.435.230

Así mismo se adelantó el proceso de preparación, entrega y de informes para su presentación ante Comisión Técnica del Fondo Emprender el día 5 de noviembre para las convocatorias 171 - C4 San Juan de Urabá, 190 - C1 Norte de Santander, 191 - C1 Acacias y 192 - C1 Riohacha cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla No. 39 - Convocatorias presentadas a Comisión Técnica del 5 de noviembre

Convocatoria	No de planes recibidos	Acreditados	Eva humana	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
171 C4 - San Juan de Urabá	5	5	3	2	3	\$406.663.083	3	\$364.069.050	\$42.594.033
190 C1 - N. de Santander	48	39	29	6	33	\$1.550.000.000	19	\$1.516.486.702	\$33.513.298
191 C1 - Acacias	9	7	7	1	6	\$1.500.000.000	6	\$479.344.393	\$420.655.607
192 C1 - Riohacha	29	25	0	9	16	\$900.000.000	11	\$878.153.849	\$21.846.151
Totales	91	76	39	18	58	\$4.356.663.083	39	\$3.238.053.994	\$1.118.609.089

En la tabla 40 se presenta la relación de observaciones recibidas sobre los informes preliminares del proceso de evaluación publicados en el mes de octubre y a las cuales de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de cada convocatoria se les dio respuesta junto con el informe de publicación final de evaluación.

Tabla No. 40 - Observaciones recibidas

Convocatoria	No de observaciones recibidas
189 C1 La Virginia	1
188 C2 Manizales	1
191 C1 Acacias	0

Al 31 de octubre de 2021 se han recibido un total de 20 desistimientos a los recursos de financiamiento aprobados por consejo Directivo Nacional a las convocatorias del Fondo Emprender para las convocatorias Operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato

CO1.PCCNTR.1471299, en la siguiente tabla se muestra la relación de los desistimientos recibidos:

Tabla No. 41 - Informe consolidado de desistimientos

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	FECHA DE DESISTIMIENTO	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS
1	73056	GENOVAS SANTAHEREÑAS	PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ	11/03/2021	77	\$80.182.931
2	68673	CHERRY PROMOCIONALES	KARENTH GIORNEIDY BUITRAGO BORRERO	12/03/2021	78	\$122.892.421
3	73336	ROPA FLIK	GASTON GIRALDO CAMACHO	16/04/2021	78	\$123.907.752
4	73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	JUAN ALEJANDRO SANTANA VELASQUEZ	31/05/2021	78	\$124.000.000
5	68829	AGUA MIA DE LA COSTA	ANA CAROLINA MONTES MEJIA	23/07/2021	80 - C1	\$79.996.920
6	72773	RECIGLASS SAS	YEISON LEANDRO RENDÓN GARCIA	27/07/2021	80 - C1	\$79.995.616
7	73596	CASA HOJALDRE S.A.S	CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ	1/07/2021	80 - C1	\$79.999.435
8	74176	SU SOLUCIÓN	OSCAR DARIO OSPINA VILLA	2/07/2021	167 - C1	\$124.000.000
9	74445	SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.S	LUIS ALBERTO CONTRERAS	27/08/2021	168 - C2	\$123.559.536
10	74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	OMAIRA MELO BERNAL	19/04/2021	169 - C1	\$123.569.643
11	74237	TE GUIO	JULIAN VANEGAS LOPEZ	10/08/2021	177 - C1	\$79.878.930
12	74510	AGRICOLA SAN MIGUEL	EMERSSON EDUARDO ESPINOSA VELEZ	30/06/2021	177 - C2	\$79.878.723
13	74183	PRODUCTOS KORA	JUAN GUILLERMO ORTEGA SARMIENTO	16/06/2021	178 - C1	\$91.099.082
14	74240	GANADERIA LA PALMERA	OSCAR EDUARDO SEPULVEDA ORREGO	26/06/2021	181 - C1	\$109.957.460
15	72970	EL MOLINO DE AGUA	SERGIO CAMILO ARBELAEZ VARGAS	3/08/2021	182 - C1	\$79.991.824
16	72882	CULTIVOS HIDROVIDA	YEISON STIVEN MEJIA EUSSE	17/08/2021	185 - C1	\$80.000.000
17	74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	ALEJANDRA CASTRO MONTOYA	31/08/2021	185 - c2	\$79.951.139
18	73523	RISE HEALTH	MARITZA ANGARITA MERCHAN	8/09/2021	78	\$124.000.000
19	72834	TECHMOTION	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ORJUELA	8/09/2021	77	\$122.014.617
20	73612	ROYAL KNIGHT	ANDRES GIRALDO MAYA	22/10/2021	80	\$79.877.103
TOTAL RECURSOS PLANES CON DESISTIMIENTOS						\$1.988.753.132

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de evaluación y los desistimientos a la fecha a continuación se presenta el estado de saldo a 31 de octubre de 2021 por cada una de las convocatorias operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299.

Tabla No. 42 - Estado de Saldo convocatorias nacionales a 31 de octubre

cv	Nombre de cv	Valor Plan operativo V3 Recursos SENA	planes financiados	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
77	Multisectorial	\$11.918.038.045	104	2	\$202.197.548	\$122.014.617
78	Economía Naranja	\$9.723.838.959	86	4	\$494.800.173	\$248.000.000
80	Juventudes	\$3.966.446.143	50	4	\$319.869.074	\$239.991.971
186	Samaniego, Nariño	\$800.000.000	10	0	-	\$20.240.495
Totales		\$26.408.323.174	250	10	\$1.016.866.795	\$630.247.083

Tabla No. 43 - Estado de Saldo Convocatorias cerradas a 31 de octubre

cv	Nombre de cv	Recursos Convocatoria	No de planes financiados	Desistimientos	Valor de desistimientos	Saldo Total
167	Itagüí, Antioquia	\$2.000.000.000	18	1	\$124.000.000	\$41.440.313
168	Tauramena, Casanare	\$1.377.803.000	11	1	\$123.559.536	\$141.638.090
169	Villanueva, Casanare	\$900.000.000	8	1	\$123.569.643	\$98.584.253
171	San Juan de Urabá	\$900.000.000	7	0	\$-	\$42.594.033
172	Yarumal	\$900.000.000	9	0	\$-	\$1.560.219
174	Garzón, Huila	\$900.000.000	7	0	\$-	\$62.576.079
175	Sucre	\$1.427.500.000	11	0	\$-	\$63.781.738
176	Planadas	\$ 924.000.000	11	0	\$-	\$2.825.064
177	Caldas	\$1.500.000.000	19	2	\$159.757.653	\$156.134.921
178	Carmen de Viboral	\$1.477.803.000	13	1	\$91.099.082	\$58.082.799
179	Planeta Rica	\$1.377.803.000	12	0	\$-	\$17.203.876
181	Bugalagrande	\$1.050.000.000	10	1	\$109.957.460-	\$154.451.271
182	Barrancabermeja	\$1.500.000.000	19	1	\$79.991.824	\$87.101.869
183	Pastoral Social	\$2.000.000.000	8	0	\$-	\$1.078.366.782
184	Quebradona	\$1.500.000.000	12	0	\$-	\$36.025.046
185	Gramalote	\$1.492.265.100	19	2	\$159.951.139-	\$133.779.679
187	Ministerio del Interior	\$2.000.000.000	17	0	\$-	\$21.114.267
188	Manizales	\$1.600.000.000	19	0	\$-	\$161.175.615
189	La Virginia	\$819.000.000	8	0	\$-	\$182.090.917
190	Norte de Santander	\$1.550.000.000	19	0	\$0	\$33.513.298
191	Acacias	\$1.500.000.000	6	0	\$0	\$1.020.655.607
192	Riohacha	\$900.000.000	11	0	0	\$21.846.151
Totales		\$28.696.174.100	274	10	\$971.886.337	\$3.616.541.887

De otra parte, a continuación, se muestra el estado del rubro de evaluación con evaluadores con corte el 31 de octubre de 2021

No de planes para evaluación humana según plan operativo V3 Mayo 2021	732
No de planes evaluados a 31 de octubre	730
Saldo de planes de negocio para próximas evaluaciones	2

Las principales actividades desarrolladas durante el mes de octubre se consignan a continuación

Tabla No. 44 - Relación de actividades adelantadas en el proceso de evaluación

Fecha	Actividad	Resultado
1/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para las convocatorias Fondo Emprender 167C3, 169C4, 171C3, 183C3 y 187C2	Anexo 19 EVALUACIÓN / INFORMES DE EVALUACIÓN FINAL Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 167 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 167 C3.xlsx Informe final evaluación CV 169 C4.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 169 C4.xlsx Informe final evaluación CV 171 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 171 C3.xlsx Informe final evaluación CV 183 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 183 C3.xlsx Informe final evaluación CV 187 C2.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 187 C2.xlsx
6/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 189-C1	Anexo 19 EVALUACIÓN / INFORMES DE EVALUACIÓN FINAL Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-648-21 Informe final evaluación CV 189 C1.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 189 C1.xlsx
11/10/2021	Cierre de proceso de evaluación humana para la convocatoria 188-C2 Fondo Emprender	Anexo 19 EVALUACIÓN / CIERRE EVALUACIÓN HUMANA Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-651-21 CIERRE RODOLFO CV 188 C2.xlsx
11/10/2021	Socialización de actividad de identificación de incidencia del proceso de evaluación en el proceso de puesta en marcha e interventoría de planes de negocio de Fondo Emprender UDEA	Anexo 19 EVALUACIÓN / COMUNICACIONES Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-652-21
12/10/2021	Socialización de actividad de identificación de incidencia del proceso de evaluación en el proceso de puesta en marcha e interventoría de planes de negocio de Fondo Emprender SENA	Anexo 19 EVALUACIÓN / COMUNICACIONES Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-655-21
14/10/2021	Entrega de resultados proceso de acreditación y evaluación de siete (7) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de octubre 2021.	Anexo 19 EVALUACIÓN / COMISIÓN TECNICA Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 167 C3.xlsx Informe Conv. 167 C3.docx Ficha Técnica Convocatoria 169 C4.xlsx Informe Conv. 169 C4.docx Ficha Técnica Convocatoria 171 C3.xlsx Informe Conv. 171 C3.docx Ficha Técnica Convocatoria 183 C3.xlsx Informe Conv. 183 C3.docx Ficha Técnica Convocatoria 187 C3.xlsx Informe Conv. 187 C3.docx

Fecha	Actividad	Resultado
		Ficha Técnica Convocatoria 188 C2.xlsx Informe Conv. 188 C2.docx Ficha Técnica Convocatoria 189 C1.xlsx Informe Conv. 189 C1.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021
14/10/2021	Entrega de resultados informe preliminar de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 188-C2 Manizales	Anexo 19 EVALUACIÓN / INFORMES EVALUACIÓN PRELIMINAR Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-659-21.xlsx Primer informe Conv 188 C2. xlsx
19/10/2021	Cierre de proceso de evaluación humana para la convocatoria 191-C1 Fondo Emprender	Anexo 19 EVALUACIÓN / CIERRE EVALUACIÓN HUMANA Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-665-21 CIERRE RODOLFO CV 191 C1.xlsx
20/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 188-C2	Anexo 19 EVALUACIÓN / INFORMES DE EVALUACIÓN FINA Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-668-21 Informe final evaluación CV 188 C2.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 188 C2.xlsx
22/10/2021	Entrega de resultados informe preliminar de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 191-C1 Acacias	Anexo 19 EVALUACIÓN / INFORMES DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-674-21 Primer informe Conv 191 C1.xlsx
26/10/2021	informe de avance del rubro Evaluación Humana en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299	Anexo 19 EVALUACIÓN / COMUNICACIONES Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-676-21
26/10/2021	Entrega informe de evaluación final cv 191 C1 Acacias	Anexo 19 EVALUACIÓN / INFORMES DE EVALUACIÓN FINAL Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-681-21 Informe final evaluación CV 191 C1.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 191 C1.xlsx
27/10/2021	Respuesta a solicitud aclaración concepto de evaluación plan de negocios 72728, convocatoria 167 C3 Itagüí	Anexo 19 EVALUACIÓN / COMUNICACIONES Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-683-21
28/10/2021	Cierre de proceso de evaluación humana para la convocatoria 171-C4 Fondo Emprender	Anexo 19 EVALUACIÓN / CIERRE EVALUACIÓN HUMANA Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-689-21
29/10/2021	Cierre de proceso de evaluación humana para la convocatoria 190-C1 Fondo Emprender	Anexo 19 EVALUACIÓN / CIERRE EVALUACIÓN HUMANA Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-690-21 CIERRE RODOLFO CV 190 C1.xlsx
29/10/2021	Entrega de resultados del proceso de acreditación y evaluación de cuatro (4) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de noviembre de 2021.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-692-21 Ficha Técnica Convocatoria 171 C4.xlsx Informe Conv. 171 C4.pdf Ficha Técnica Convocatoria 190 C1.xlsx Informe Conv. 190 C1.pdf Ficha Técnica Convocatoria 191 C1.xlsx Informe Conv. 191 C1.pdf Ficha Técnica Convocatoria 192 C1.xlsx

Fecha	Actividad	Resultado
		Informe Conv. 192 C1.pdf

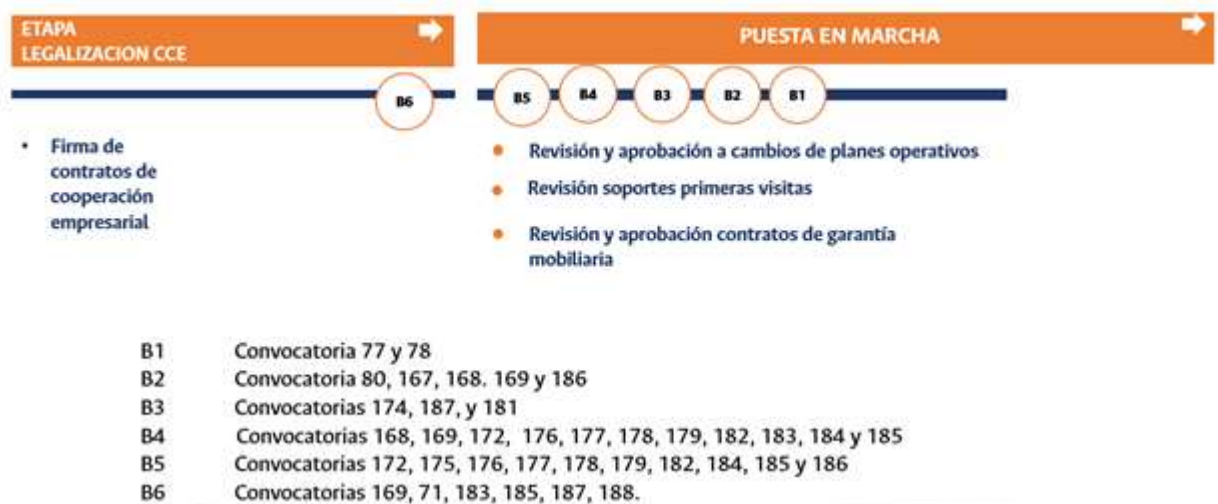
El equipo del proyecto que participó en el proceso de evaluación estuvo bajo la coordinación de la ingeniera Diana Cortés, así mismo se contó con la participación de los evaluadores, Iván Gamboa, Dalia Buitrago, Gina Galindo, Felipe Matallana, Mónica Soler, Andrés Torres y Pilar Sarmiento

3.4 PUESTA EN MARCHA – INTERVENTORÍA

El presente informe relaciona las actividades desarrolladas en el proceso de interventoría, que dan respuesta a las obligaciones contractuales descritas en la cláusula 1.4 *Obligaciones de Gestión de Interventoría*. Se contemplan cuatro (5) bloques de proyectos, con la siguiente distribución:

- Primer bloque: (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020) Proyectos de las convocatorias 77 - Multisectorial y 78 - Naranja.
- Segundo bloque: (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021) Proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego.
- Tercer bloque: (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021) Proyectos de las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande
- Cuarto bloque: (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja , 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquia).
- Quinto Bloque: (Sesión No.1587 del 03 de agosto 2021-conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021) Convocatorias 172 - Yarumal, 175 - Sucre, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote y 186 - Samaniego.
- Sexto Bloque: (Sesión No.1588 del 20 de septiembre 2021-conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021) Convocatorias 169 - Villanueva, 171 - San Juan de Urabá, 183 - Pastoral Social, 185 - Gramalote, 187 - Ministerio del Interior y 188 - Manizales.

Imagen 2. Estado - Puesta en marcha – corte 31 de octubre.



Las actividades descritas a continuación relacionan el trabajo adelantado por la Universidad Nacional como operador de recursos, así como la entidad interventora, la Universidad de Antioquia.

3.4.1 BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)

A la fecha se tiene un total de 190 proyectos de las convocatorias 77 - Multisectorial y 78 - Naranja, los cuales, se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 45 - Total planes de negocio bloque 1

Tabla No. 10 - Total planes de negocio Bloque 1				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
77	1	NO CELEBRADO	1	104
		RENUNCIA	1	
		VIGENTE	102	
78	1	NO CELEBRADO	1	86
		NO EJECUTADO	2	
		RENUNCIA	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
		VIGENTE	81	
Total general				190

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo de realización del presente documento se contó con:

- 183 proyectos en estado de ejecución
- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 46 - Planes que no formalizaron el contrato bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
68673	CHERRY PROMOCIONALES	78	1
73056	GENOVAS SANTAFEREÑAS	77	1

- 2 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 47 - Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	78	1
73336	ROPA FLIK	78	1

- 2 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

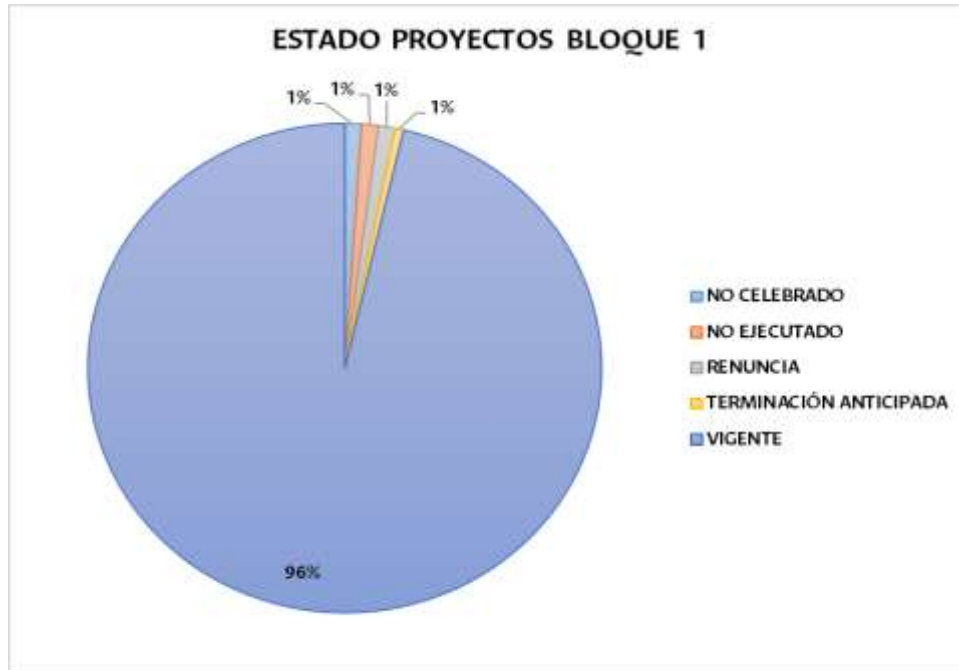
Tabla No. 48 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72834	TECHMOTION	77	1
73523	RISE HEALTH	78	1

- 1 terminación anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 49. Planes con terminación anticipada unilateral

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73588	SATIZO AGENCIA	78	1



3.4.2 BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)

Durante el periodo se realizó el seguimiento a un total de 78 proyectos para el bloque 2 correspondientes a las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego, aprobados por el Consejo Directivo Nacional en acta No. 1581 sesión del 17 de febrero 2021, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 50 - Total planes de negocio bloque 2

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
80	1	NO CELEBRADO	1	50
		NO EJECUTADO	2	
		RENUNCIA	1	
		VIGENTE	46	
167	1	NO EJECUTADO	1	15
		VIGENTE	14	
168	1	VIGENTE	4	4
169	1	NO CELEBRADO	1	1
186	1	VIGENTE	8	8
Total general				78

Durante el periodo objeto de estudio de este documento de un total de 78 proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego se contó con:

- 71 proyectos en ejecución.

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 51 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74176	SU SOLUCIÓN	167	1
72773	RECIGLASS SAS	80	1
68829	AGUA MIA DE LA COSTA	80	1

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

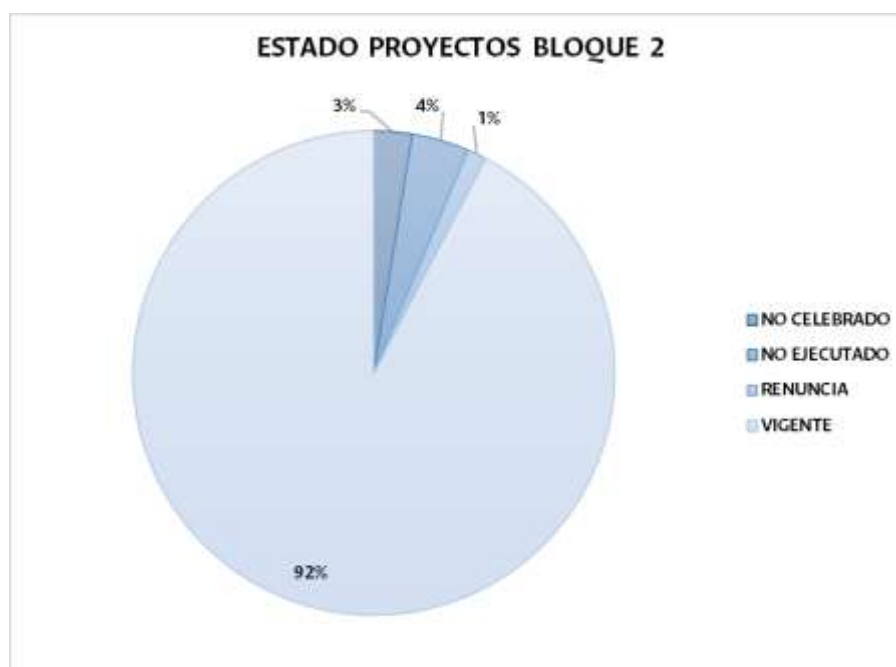
Tabla No. 52 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	169	1
73596	CASA HOJALDRE S.A.S	80	1

- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 53 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73612	ROYAL KNIGHT	80	1



3.4.3 BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)

Durante este periodo se realizó el seguimiento a los 21 proyectos correspondientes a las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande., aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1582 del 7 de abril 2021¹.

¹ Aunque en el informe del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021 se mencionó que el bloque 3 se encuentra conformado por 22 planes de negocio, se realizó la respectiva revisión y se aclara que este bloque cuenta con 21 planes de negocio.

Tabla No. 54 – Total planes de negocio bloque 3

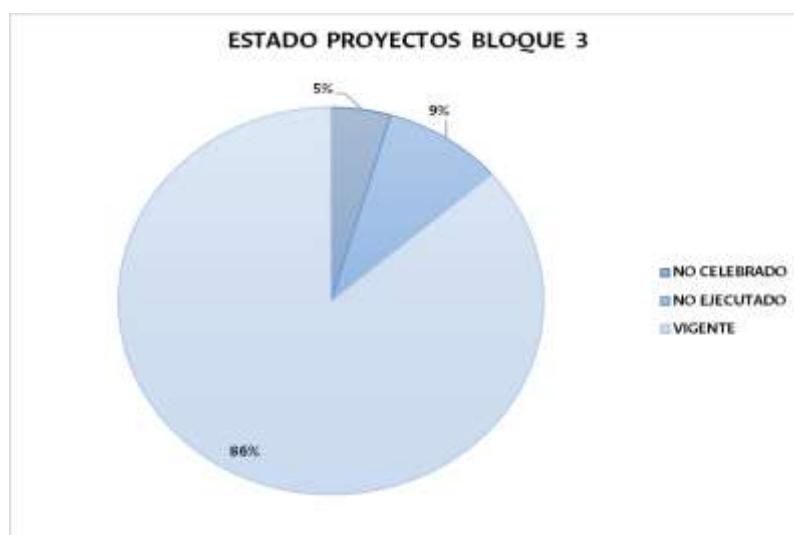
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
174	1	VIGENTE	7	7
177	1	NO EJECUTADO	1	4
		VIGENTE	3	
178	1	NO CELEBRADO	1	1
181	1	NO EJECUTADO	1	10
		VIGENTE	9	
Total general				21

A la fecha de ejecución de este documento se encontraban un total de:

- 19 proyectos en ejecución
- 2 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 55 - Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 3

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74240	GANADERIA LA PALMERA	181	1
74237	TE GUIO	177	1



3.4.4 BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021)

Además, durante este periodo se realizó el seguimiento a la firma de actas de inicio y ejecución de 54 proyectos correspondientes a las Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquía), aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021².

Tabla No. 56 – Total planes de negocio bloque 4

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
168	2	RENUNCIA	1	7
		VIGENTE	6	

² Aunque en el informe del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021 se mencionó que el bloque 4 se encuentra conformado por 54 planes de negocio, se realizó la respectiva revisión y se aclara que este bloque cuenta con 55 planes de negocio.

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
169	2	VIGENTE	1	1
172	1	VIGENTE	5	5
176	2	VIGENTE	5	5
177	2	APLAZAMIENTO	1	8
		NO EJECUTADO	1	
		VIGENTE	6	
178	1	VIGENTE	8	9
		NO CELEBRADO	1	
179	1	VIGENTE	8	8
182	1	NO CELEBRADO	1	5
		VIGENTE	4	
183	1	VIGENTE	1	1
184	1	VIGENTE	3	3
185	1	NO EJECUTADO	1	3
		VIGENTE	2	
Total General				55

Como se observa en la tabla 43, durante el periodo analizado se encontraban:

- 42 proyectos en ejecución.
- 1 proyecto a la espera de la primera visita por parte de la Interventoría.

Tabla No. 57 - Proyectos a la espera de la primera visita

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74507	D'LOUISE ACCESORIOS	177	2

- 2 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 58 - Planes que desistieron antes del acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72882	CULTIVOS HIDROVIDA	185	1
74510	AGRÍCOLA SAN MIGUEL	177	2

- 1 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

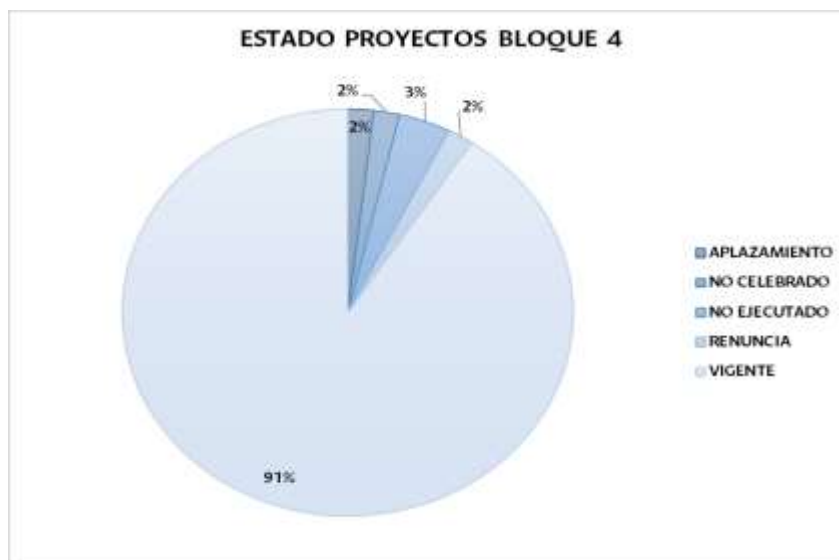
Tabla No. 59 - Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72970	EL MOLINO DE AGUA	182	1
74183	PRODUCTOS KORA	178	1

- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 60 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	168	2



3.4.5 BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)

Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se realizó el seguimiento 69 proyectos correspondiente a las Convocatorias 172 – Yarumal, 175 – Sucre, 176 – Planadas, 177 – Caldas, 178 – Carmen de Viboral, 179 – Planeta Rica, 182 – Barrancabermeja, 184 – Quebradona, 185 – Gramalote y 186 – Samaniego, que se distribuyen la siguiente manera:

Tabla No. 61 – Total planes de negocio bloque 5

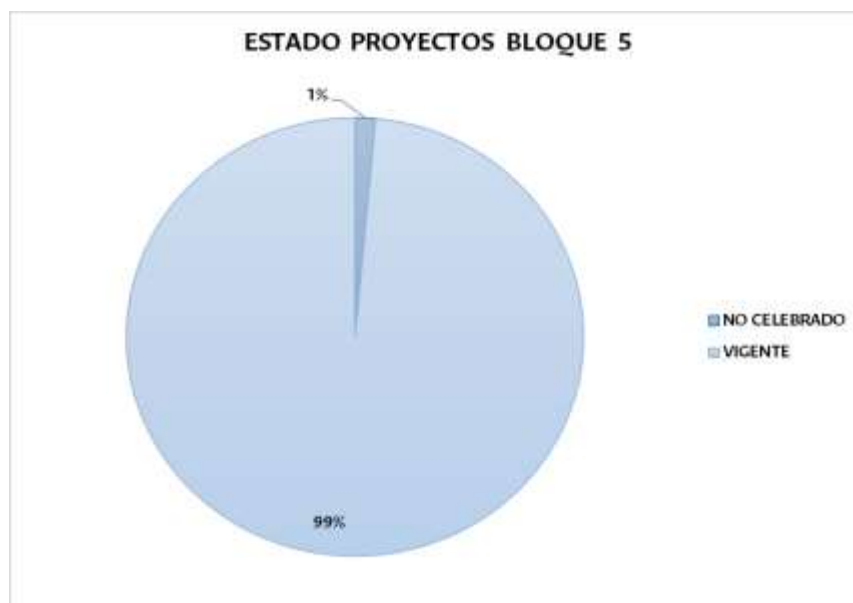
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
172	2	VIGENTE	4	4
175	2	VIGENTE	11	11
176	3	VIGENTE	6	6
177	3	VIGENTE	7	7
178	2	VIGENTE	4	4
179	2	VIGENTE	4	4
182	2	VIGENTE	14	14
184	2	VIGENTE	9	9
185	2	NO CELEBRADO	1	9
		VIGENTE	8	
186	3	VIGENTE	2	2
Total general				70

Como se observa en la tabla 45, durante el periodo analizado se encontraban:

- 71 proyectos en ejecución.
- 1 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 62 - Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	185	2



3.4.6 BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)

Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021, se realizó el seguimiento al proceso contractual de 44 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 183 – Pastoral Social, 185 – Gramalote, 187 – Ministerio del Interior y 188 – Manizales.

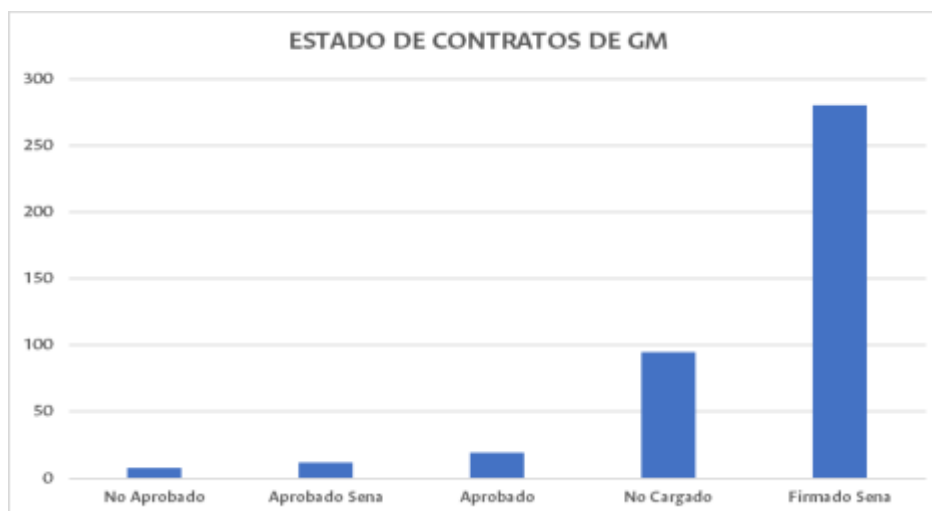
3.4.7 CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA

Dando cumplimiento a los protocolos establecidos, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de operador de recursos, realiza la recepción y revisión de los Contratos de Garantías Mobiliarias por parte de la Universidad de Antioquia, que posteriormente son reportados al SENA para su revisión, aprobación y finalmente firma del mismo, durante el periodo de análisis del presente documento se presentaron las siguientes cifras de este proceso:

Tabla No. 63 – Estado contratos de garantías mobiliarias

ESTADO DE CONTRATO	CANTIDAD
No Aprobado	8
Aprobado Sena	12
No Cargado	95
Aprobado	19
Firmado Sena	280
Total general	414

Como se observa en la tabla 44, para la cual, se anexa al presente documento la base de datos correspondiente que contiene un total de 414 proyectos de los bloques 1, 2, 3, 4 y 5, 280 contratos se encuentran firmados por al SENA, 19 cuentan con la aprobación de la Universidad Nacional de Colombia, 95 no se cuentan aún cargados para posterior revisión por el Operador de Recursos, 12 se encuentran revisados y aprobados por el SENA para firma y por último, 8 contratos fueron revisados pero no fueron cuentan con aprobación, dado que, presentaron errores en su diligenciamiento.



3.4.8 ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES

A continuación, se describe el estado de verificación de anexos por parte de los emprendedores, y las notificaciones enviadas al SENA

Tabla No. 64 - Reportes al SENA y estado de verificación de anexos.

Fecha Reporte	Firma de Contrato de cooperación	Anexos aprobados en plataforma	Anexos recibidos en físico	Prórrogas firma contrato y/o anexos
26 Oct 2021	38	16	0	0
27 Oct 2021	39	31	4	0
28 Oct 2021	40	34	14	0
29 Oct 2021	44	39	14	0*

*Si bien en el bloque 6 correspondiente a las convocatorias 169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1 se realizaron 13 prórrogas, estas se dieron en el mes de noviembre y se registrarán en el siguiente informe de gestión.

3.4.9 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional de Colombia como entidad operadora de recursos del Fondo Emprender, realiza el acompañamiento al proceso precontractual, contractual y ejecución de los planes de negocio bajo su cargo, para lo cual a continuación, se detallan las actividades ejecutadas en estas etapas del proceso:

Tabla No. 65 - Relación de actividades equipo interventoría



	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CONV.	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE – Ver Anexo 21
1	5-oct	74073	168	Solicitud Agenda especial proyecto ID 74073 – PIÑATEXIL	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-641-21
2	5-oct	74112	168	Solicitud Agenda especial proyecto ID 74112 – EKOCLEAN SAS	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-642-21
3	5-oct	71349	80	Solicitud cambio Municipio Proyecto ID 71349 – MARO TIENDA DE MODA Y DISEÑO en plataforma Fondo Emprender	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-644-21
4	6-oct	74073	168	Agenda Especial ID 74073 – PIÑA TEXTIL	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Acta de Agenda
5	7-oct	N/A	N/A	Seguimiento Operativo: Contrato SENA FE	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Presentación
6	7-oct	74112	168	Agenda Especial 74112 – EKOCLEAN SAS	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Acta de Agenda
7	8-oct	N/A	N/A	seguimiento puesta en marcha contrato	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Base de Datos
8	14-oct	N/A	N/A	Remisión de 69 proyectos convocatorias 172, 175, 176, 177, 178, 179, 182, 184, 185 y 186	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-658-21
9	20-oct	N/A	N/A	Revisión Informe Trimestral SIGOB	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Base de Datos
10	21-oct	73612	80	Terminación anticipada Plan de Negocios ID 73612 – ROYAL KNIGHT	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-673-21
11	22-oct	N/A	N/A	Seguimiento Puesta en Marchar - SENA - UN: Fondo Emprender	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Presentación
12	26-oct	66006	80	Solicitud Agenda especial proyecto ID 66006 – OWEN	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-678-21

	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CONV.	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE – Ver Anexo 21
13	26-oct	N/A	N/A	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-673-21	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-679-21
14	26-oct	71932	77	Solicitud Agenda especial proyecto ID 71932 – CAMPO GRAN FOOD	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-680-21
15	27-oct	66006	80	Agenda especial ID 66006-OWEN	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Borrador Acta de Agenda
16	27-oct	71932	77	AGENDA ESPECIAL proyecto 71932 CAMPO GRAND FOOD	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Borrador Acta de Agenda
17	29-oct	72149	78	Respuesta solicitud de trazabilidad de pagos 72149 - Fotocalidad	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-693-21
18	29-oct	74112	168	Traslado de propuesta modificación componente innovador 74112 - EKOCLEAN SAS	Se tramita la solicitud según el protocolo determinado.	B.FI.1 [T]-1299-694-21
19	29-oct	N/A	N/A	Conciliación Financiera	Se lleva a cabo la reunión de forma satisfactoria	Borrador de Acta

El equipo del proyecto que participó en el proceso de interventoría estuvo bajo la coordinación de Carlos José Rosado Gamboa y los profesionales de enlace Alirio Antonio Rodríguez, Sandra Lorena Laiton y Diego Armando Gutiérrez.

3.5 VALORES AGREGADOS

Dando continuidad al proceso de fortalecimiento a la comunidad Fondo Emprender, específicamente el valor agregado de capacitaciones certificadas iniciado el pasado 6 de septiembre del año en curso, en el mes de octubre se adelantaron cuatro (4) sesiones del diplomado en emprendimiento e inteligencia competitiva. De las cuatro sesiones, dos contaron con la participación de la experta en innovación, emprendimiento y competitividad Mary Luz Escobar, una sesión de tutoría y acompañamiento al primer entregable por parte del equipo de la Universidad Nacional, por último y una sesión de presentación y aplicación de conocimientos por parte de los participantes del diplomado. Ver anexo 21. Valores agregados.

Como metodología de desarrollo del diplomado, la aplicación de conocimientos adquiridos se realizó en once (11) equipos de trabajo los cuales presentan situaciones reales de emprendimientos presentados al Fondo Emprender. La tabla 66 identifica la sinopsis de los casos a desarrollar a lo largo del diplomado y los participantes. Los equipos de trabajo se conformaron de forma autónoma y

velando por la interdisciplinariedad de los diferentes participantes, lo anterior con el fin de implementar análisis desde diferentes áreas del conocimiento.

Tabla No. 66 - Sinopsis y Equipos de Trabajo Conformados en el Diplomado

Grupo	Sinopsis del Emprendimiento	Participantes
1	El emprendimiento ofrece como productos mermeladas bajas en azúcar, dulces naturales, sin adición de conservantes, sabores artificiales o colorantes. Elabora sus productos a partir de la mezcla de frutas, semillas, hierbas aromáticas y especias del campo, insumos que son adquiridos en Armenia. Los productos cuentan con propiedades antioxidantes y nutrientes que no se encuentran en mermeladas y dulces tradicionales. Su mercado objetivo serán empresas, consumidores finales, residentes, turistas y visitantes. Las metas de producción esperadas ascienden a 20.000 Unidades/Mes con cuatro presentaciones por sabores de 250 grs, con unas ventas estimadas de \$200.000.000 en el primer año. El emprendimiento se formalizará en Armenia. Se esperan generar 5 empleos.	- Genny Andrea García - Luisa Fernanda Martínez - Magaly Caycedo - Molano Ruth Nelly Gutiérrez
2	Es un emprendimiento que apunta a cubrir las necesidades del mercado de habitaciones para bebés, ofreciendo soluciones innovadoras en el diseño, fabricación, decoración e instalación de habitaciones infantiles, con sede en Bogotá, la propuesta de valor será servicio con calidad de los productos, cumplimiento en la entrega y variedad de diseños. Su canal de promoción y comercialización será una plataforma digital conformada por redes sociales, aplicaciones digitales y página web, llegando a cualquier tipo de cliente. Las metas de producción esperadas ascienden a 500 Unidades/Mes de cubrelechos para bebé, esperando unas ventas anuales de \$120.000.000 con aumentos año a año en una proporción del 15%. La propuesta proyecta la generación de 4 empleos.	- Heidi Vásquez Medina - Javier Francisco Galvis P. - Claudia Milena Hoyos
3	Nuestro emprendimiento se dedica a la producción de pisos laminados, esquineros, y guarda escobas en variedad de colores y acabados elaborados a partir de la transformación de plástico reciclado, contribuyendo de esta manera a la mitigación de impacto ambiental y promoviendo los procesos de economía circular. Estará localizada en el municipio de la Estrella en el departamento de Antioquia. Como clientes finales se focalizan personas interesadas en realizar procesos de modernización y remodelación de espacios en sus hogares, así como empresas interesadas en realizar procesos de modernización de oficinas y locales comerciales a través de instalación de pisos laminados imitación madera plástica. Para el abastecimiento de materia prima se garantiza a través de acuerdos de abastecimiento con cooperativas de recicladores. Como estrategia de comercialización se propone contar con un punto de venta en la ciudad de Medellín, venta a través de distribuidores y ventas a través de página web, adicionalmente se ofrece el servicio de instalación de los productos ofrecidos. Los productos se ofrecen en las siguientes presentaciones: piso laminado x 10m ² , paquete de esquineros x 10 unidades de 2m de longitud cada una y paquete de guarda escobas x 10 unidades de 2 m de longitud cada una. Las ventas estimadas están en \$120.000.000 Millones y una producción anual de 500 Unidades de pisos laminados, 100 unidades de esquineros y 100 unidades de guarda escobas.	- Leidy Jhoanna Sierra Bernal - Luz Elena Alvarez Contreras - Paulo Cesar Polo
4	Nuestro emprendimiento se dedica a la producción y comercialización de productos de limpieza y desinfección entre los que se tienen: jabón lavaloz, limpia vidrios, limpiador desinfectante multiusos, jabón de ropa, suavizante de ropas, desengrasante, ambientadores e hipoclorito. Nuestros productos son ofrecidos en diversos y agradables aromas (canela, chicle, lavanda, lima-limón, floral) y presentaciones (250 ml, 500ml, 1000ml y galón) de acuerdo con los gustos y facilidad de pago que tenga el consumidor al momento de la compra. Nuestros clientes finales son amas de casa, personas y empresas de diversos sectores y actividades interesadas en desarrollar actividades de limpieza y desinfección en su hogar y sitios de trabajo. Estaremos ubicados en el municipio de Girón Santander, Como estrategia de comercialización se hará la venta al cliente final a través de minimercados, supermercados localizados en el área metropolitana de Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Bucaramanga con los cuales se empleará la estrategia de mercancía en consignación y visitas quincenales de nuestro equipo comercial para identificación de rotación de mercancía y productos a facturar, plazo de pago 8 días. Así mismo se propone tener una página web para dar a conocer nuestros productos y realizar ventas en línea, no se cobrará el servicio a domicilio a partir de ventas mayores a los \$200.000 para los municipios indicados, para zonas fuera de estas, se cobra el valor	- Norma Violeth Plazas Silva - Leidy Garcia Espitia - Adriana Aldana

Grupo	Sinopsis del Emprendimiento	Participantes
	de flete. Se propone la generación de ventas por un monto de \$150.000.000 para el primer año.	
5	El concepto del emprendimiento se enfoca en preparar y servir el mejor pollo asado de Cali, los productos son elaborados con principios de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), bajo el concepto de comida artesanal (menor uso de insumos artificiales) y con un sabor único a través del uso de especias naturales y receta que transmite un sabor único a los productos ofrecidos. Se contará con un punto de venta tipo restaurante en donde se servirán productos en la modalidad de servicio a la mesa, así mismo se tiene previsto realizar servicios de venta a domicilio. Los clientes serán personas de los estratos 3 a 6, quienes valoran los productos con sabor diferente y valor agregado. Las metas de producción esperadas ascienden a 800 Combos (pollo y papa salada) /Mes con un valor estimado de \$30.000 que representarán unas ventas anuales de \$288.000.000. La propuesta proyecta la generación de 5 empleos.	- Diana Patricia Giraldo Bedoya - Andrés Felipe Padilla Moreno - María Dimelza Rodríguez Martínez
6	El emprendimiento tiene como objetivo constituir un centro de producción de peces de agua dulce de las especies Tilapia Roja y Cachama en el departamento del Chocó, para comercializar el producto en los supermercados de la región, teniéndose de momento identificado 5 de estos los cuales manifiestan en conjunto una compa de al menos 4.0 toneladas de carne de pescado, contando con un camión tipo termo King para transportar el pescado. El pescado se comercializará sin viseras y sin escamas para lo cual se contará con una área dentro de la empresa para dicho alistamiento. Como valor agregado se implementarán buenas prácticas de manufactura (BPM) buscando mejorar la inocuidad del producto. Se tiene como metas la venta mensual de 2.6 toneladas de carne de pescado de las especies Tilapia Roja y Cachama Blanca, con ventas de \$120.000.000 Anuales. Se generarán 6 empleos directos.	- Luis Miguel Julio Simancas - Elvia Andrea Gómez - Omar Rolando Ávila Torres (Retiro Voluntario)
7	El emprendimiento generará espacios de participación y expresiones culturales en los diferentes espectáculos shows dancísticos, teniendo como resultados espacios de entretenimiento. El modelo de negocio propuesto generará ingresos por la venta de entradas. Se contará con una infraestructura tipo carpa donde se harán las presentaciones, así mismo se propone la producción y desarrollo de escenografía especializada para diferentes tipos de eventos. Se espera contar con un calendario de espectáculos de al menos uno por mes y se esperan recaudos por show de \$50.000.000. y desarrollo de escenografías de acuerdo a las necesidades del cliente, cuyo valor se determinara de acuerdo a los desarrollos que se realicen por parte de nuestro grupo. Se propone una generación de 5 empleos directos y 50 empleos indirectos (estos se vinculan por cada show).	- Jakeline Sierra Chávarro - Yasmin Monroy Cubillos - Lailing Mercedes Colina Gomez
8	El emprendimiento será una Sociedad Anónima Simplificada, ubicada en la Ciudad de Cartagena dedicada a prestar servicios de topografía e imágenes satelitales con diversos fines, tales como levantamientos topográficos, identificación de áreas de plantación, cuyo factor diferencial es que se contará con equipos especializados de foto gravimetría y de fotografía aérea apoyada con drones que permiten generar resultados más precisos. El mercado objetivo serán las constructoras, empresas y personas interesadas en realizar estudios de topografía especializada y fotografía aérea que este ubicadas en la ciudad y en ciudades cercanas. Las metas de ventas son para el primer año de \$145.450.000 y la generación de 6 empleos.	- Yadi Tatiana Ruiz Corredor - Ginna Paola Ibagon - Diana Cristina Fuertes Torres
9	Se consolidará una unidad productiva para establecer un cultivo de café en un área de 10 hectáreas ubicado en Huila, con el fin de comercializar café pergamino seco empleando buenas prácticas agrícolas (BPA) para su producción, con unos rendimientos esperados por hectárea de 4.0 Ton/ha, como parte de los desarrollos tecnológicos se empleará en el proceso de beneficio del café una ECOMILL. Las ventas se iniciarán en el segundo año de producción (24 meses) la cual se venderá en los comités de cafeteros ubicados en las cabeceras municipales. La producción esperada será de 40 toneladas anuales con ventas de \$300.000.000. La propuesta genera 6 empleos y 680 jornales en el primer año de operación.	- Cristian Galindo Acero - César David Domínguez Olmos - Mónica Alejandra Torres Rey
10	Constituir una empresa con un sistema de entrenamiento funcional personalizado, apoyados en la construcción de un programa de intervención intensiva en estilos de vida que incluye un componente de definición de objetivos personalizados, para ello, se dispondrá de una sala de entrenamiento totalmente dotada para la atención multidisciplinaria, se espera facturar para el primer año de funcionamiento el valor de \$ 109.920.000 a través de la venta en el primer año de 64 paquetes dirigido a	- Ana María Rodríguez Chaves - Carlos Arturo Gamba Castillo

Grupo	Sinopsis del Emprendimiento	Participantes
	consumidor por medio del paquete personalizado. Se espera generar 6 empleos directos durante el primer año de funcionamiento.	- William Daza Nieto
11	Crear una empresa dedicada a la producción y comercialización de leche cruda con las empresas transformadoras de lácteos ubicadas en el municipio de Paipa, en el mismo lugar donde se espera desarrollar el emprendimiento. Se plantea como propuesta de valor la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y las Buenas prácticas de Ordeño (BPO) para satisfacer las necesidades de los clientes. El modelo de negocio propuesto es escalable toda vez que se plantea iniciar con producción de 18 vacas para llegar a un hato de 30 vacas, llegando a producir en el primer año 128.388 litros de leche, con ventas promedio de \$158.904.387 y una utilidad neta de \$42.996.800. Se plantea la generación de 4 empleos directos y 6 indirectos.	- Claudia Patricia Aza - Antonio Calderón - Daniel Silva

La primera entrega por parte de los participantes contó con una sesión de retroalimentación previa el día 16 de octubre con el acompañamiento del equipo de la Universidad Nacional. Los primeros productos presentados por los beneficiarios del diplomado se relacionan en el anexo 21.5. Primera entrega Diplomado.

Por último, se resalta el retiro voluntario del proceso de certificación comunicado por el señor Omar Rolando Ávila Torres relacionado con motivos de salud y motivos de agenda. Lo anterior concluye el periodo de referencia con 33 participantes activos en el diplomado. El desarrollo de las temáticas y expertos invitados en cada una de las sesiones se relacionan en la tabla 67.

Tabla No. 67 - Sesiones desarrolladas del primer módulo del diplomado en el mes de octubre

Componente	Fecha	Sesión	Temas	Contenido	Experto
3	4 Oct	5	Emprendimiento regional: Inteligencia de mercados: local, nacional e internacional	- Economía regional - Territorio como proyecto de cultura, desarrollo y sostenibilidad - Análisis de casos exitosos local, nacional e internacional - Inteligencia de mercados desde el territorio - Ventaja competitiva del territorio, marketing digital y denominación de origen	Mary Luz Escobar, Cofundadora y Directora de PROPULSOR. Consultora en innovación, emprendimiento y competitividad
	11 Oct	6	Contexto e Impacto de emprendimientos en Territorio: POT, crecimiento económico y agendas de competitividad	- Qué es territorio, localidad y percepciones del territorio - Institucionalización del territorio - Planes de Ordenamiento territorial (POT) - Desarrollo del plan de acción	Mary Luz Escobar, Cofundadora y Directora de PROPULSOR. Consultora en innovación, emprendimiento y competitividad
4	16 y 25 Oct	TA	TA: Sesión de trabajo Autónomo Asistido	Sesión de trabajo autónomo asistido para orientación del proyecto final del módulo	Equipo de la Universidad Nacional

Las actividades desarrolladas en el periodo del informe se relacionan en la tabla 68.

Tabla No. 68 - actividades desarrolladas en el mes de octubre- Valores Agregados

Fecha	Actividad	Anexo Soporte
4/10/2021	Quinta sesión del diplomado	Anexo 21.1: Quinta Sesión del Diplomado
11/10/2021	Sexta sesión del diplomado	Anexo 21.2: Sexta Sesión del Diplomado
16/10/2021	Sesión de tutoría – primera entrega	Anexo 21.3: Sesión de tutoría – primera entrega del Diplomado
19/10/2021	Retiro voluntario diplomado	Anexo 21.4. Retiro diplomado Omar Rolando Ávila Torres
25/10/2021	Primera entrega participantes	Anexo 21.5. Primera entrega Diplomado

El desarrollo de las actividades descritas anteriormente se realizó bajo la dirección del director del proyecto Oscar Castellanos, la supervisión de Nelsy Cely y con el apoyo de Sandra Rojas, Fabián Gómez, Kishvari Osorio y Luisa Becerra.

4 INFORME DE CUOTA DE GERENCIA

Atendiendo la solicitud del requerimiento del SENA mediante oficio NIS No.2021-02-005217 del 18 de enero del año en curso:

“Por medio de la presente, me permito realizarles un requerimiento de manera formal sobre la necesidad que, de ahora en adelante, se presenten informes detallados sobre la gestión de actividades y la ejecución de los recursos de la cuota de gerencia que se gira a la Universidad por la operación del Fondo Emprender en cada uno de los contratos que ustedes gerencia. Lo anterior como parte de las actividades de seguimiento a los Contratos suscritos entre la Universidad Nacional y el SENA en 2020 y, también como parte de un hallazgo realizado por parte de la Contraloría, en donde se hace necesario contar con este informe de manera detallada por cada uno de los contratos suscritos con la Universidad.

Este informe, debe dar cuenta de las diferentes actividades de cada fase de la operación y de cada rubro correspondiente al presupuesto detallado de la cuota de gerencia, en donde se demuestre también la ejecución presupuestal, los compromisos, y los diferentes soportes que permitan evidenciar la ejecución.

Es importante mencionar que, de ahora en adelante este informe debe ser presentado como parte del informe de gestión de cada contrato.”

Con base en el anterior, se presenta el informe de gestión de la cuota de gerencia correspondiente al mes de octubre de 2021.

4.1 INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo con el requerimiento de la contraloría al SENA, nos permitimos relacionar algunos hitos importantes del informe relacionado con la cuota de gerencia, los cuales forman parte del presente informe.

- a) La gestión adelantada por el equipo del proyecto, es el resultado de la operación de las obligaciones contractuales expresadas en el presente informe de gestión No 18 y desarrolladas de acuerdo con lo estipulado en las órdenes de servicio profesionales contratadas para este fin.
- b) En cada uno de los capítulos del informe de gestión No 18, se relacionan estos resultados obtenidos durante el mes de octubre, los cuales están acordes y están dando cumplimiento al contrato suscrito entre la Universidad Nacional y el SENA. En cada capítulo se coloca el nombre de los profesionales del proyecto que intervinieron en su planeación y ejecución.
- c) Tal como se expresa en el Anexo 10. Informe cuota de gerencia del presente informe, este equipo está conformado por:

Tabla No. 69 - Conformación del equipo

1.1	Servicios académicos remunerados - Específica
	Personal mínimo
a)	Gerente de proyecto
	Personal adicional
b)	Supervisión interna
1.2	Remuneración por servicios técnicos

	Personal mínimo
1.	Coordinador Operativo
2.	Coordinador contractual
3.	Líder administrativo
4.	Supervisor financiero
5.	Líder de procesos de evaluación
6.	Líder de proceso de interventoría
7.	Líder de proceso de fiducia
8.	Profesional de apoyo
9.	Tecnólogo de apoyo en procesos transversales
10.	Líder de proceso de soporte sistemas de información
	Personal adicional
11.	Ingeniera de procesos
12.	Coordinador de evaluación
13.	Tecnólogo de apoyo gestión documental y archivo
14.	Profesional de apoyo financiero
15.	Coordinador de evaluación
16.	Experto en derecho administrativo
17.	Profesional de apoyo acreditación
18.	Profesional de comunicaciones
19.	Coordinación de convenios de adhesión
20.	Profesional de apoyo a fiducia
21.	Asesor de fiducia
22.	Tecnólogo de apoyo
23.	Firma Digital
24.	Profesional de Enlace regional
25.	Capacitación
26.	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, CUSTODIA Y ACTIVIDADES CONEXAS
27.	Profesional de Enlace regional
28.	ASESORÍA COMO EXPERTO EN ASUNTOS TÉCNICOS
29.	Profesional de Enlace regional
1.3	Estímulo estudiantes – Específica
30.	Estudiante de apoyo transversal
3.7	Capacitación - Específica
31.	Capacitación

- a) En el numeral 1.1.1 se relaciona el equipo mínimo y adicional requerido para la ejecución del contrato contratado durante el mes. Este equipo es contratado de acuerdo con el presupuesto estimado para el rubro Remuneración por servicios técnicos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad.
- b) Tal como se menciona en el numeral 1.2.1, en este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$4.836.754.404 correspondiente a la factura 1 y 2 del contrato interadministrativo. Ver Anexo 10. Informe sobre la gestión cuota de gerencia.

5 CONCLUSIONES

En el décimo octavo mes de ejecución se resaltan algunos hitos importantes en la gestión de proyecto, así:

- a) El proceso administrativo durante el mes de octubre de 2021 estuvo participando en las reuniones convocadas por las diferentes instancias interesadas en el proyecto, tanto de carácter interno como externo, de allí se desprendieron diferentes compromisos contractuales y de ejecución, que se han venido surtiendo oportunamente, en la medida en que los procesos y procedimientos lo permiten, conllevando a un proyecto sumamente sano con excelentes índices de cumplimiento.
- b) Durante el mes de octubre, se continuó con el seguimiento financiero a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1471299-2020, se presentaron los informes solicitados por el SENA y demás entes de control al interior de la Universidad Nacional de Colombia. Se adelantó la gestión correspondiente al proceso financiero de las convocatorias relacionadas con los convenios de adhesión, y se ejecutaron los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme a las instrucciones SENA.
- c) De igual manera, a lo largo de la ejecución del proceso de fiducia se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. De igual forma se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
- d) De otro lado y en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario se estableció el Reglamento del Comité Fiduciario que ha sido la guía para desarrollar de manera adecuada las siete sesiones de esta instancia dejándolas soportadas en su respectiva acta. Por último, se ha realizado un seguimiento diario al comportamiento de los FIC's durante el mes de octubre, estos se han visto afectados por un comportamiento de mercado negativo en los rendimientos de los FIC's. El pasado 11 de octubre se remitió un informe a la Supervisión con estos resultados.
En este mismo sentido, en el numeral 1.2.8 INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA, se entregan los resultados de los indicadores de gestión que se han definido con el objetivo de hacer seguimiento a la operación financiera, fiduciaria y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, tales como pagos rechazados, pagos extemporáneos, Porcentaje mensual de solicitudes de devolución de retenciones, Porcentaje de recursos recibidos ejecutados, Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos, Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos, Porcentaje de compromisos presupuestales de gastos.
- e) Desde el equipo jurídico del proyecto se realiza la revisión de los informes presentados por la interventoría, así como la revisión de documentos mediante los cuales se emite respuesta oportuna a los emprendedores que solicitan prórroga al contrato de cooperación empresarial. En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución.
- f) Durante el mes de octubre, se adelantaron las actividades y tareas asociadas a la selección del operador de la línea de sostenibilidad, tales como:
 - Recibir de la rectoría de la Universidad autorización para iniciar el proceso de selección del operador financiero de la línea de sostenibilidad.
 - Se solicitó y recibió de parte del SENA, el aval para enviar invitación a presentar oferta a posibles oferentes de la línea de sostenibilidad.
 - Presentación de la solicitud en el comité de contratación de la Facultad de Ingeniería, para el Análisis y recomendación al ordenador del gasto del inicio del proceso de selección de un operador financiero que viabilice la Línea de Sostenibilidad, solicitud que fue aprobada por los miembros del Comité.

- El equipo del SENA envía ALCANCE AVAL DEFINITIVO a los estudios correspondiente a estudios previos, análisis de mercado y términos de la invitación para la contratación del operador financiero de la línea de sostenibilidad.
 - El equipo del proyecto dio apertura al proceso de invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21 a ciento ocho (108) posibles oferentes para iniciar el proceso de selección del operador financiero de la línea de sostenibilidad.
 - Se llevó a cabo reunión de aclaración a los términos de la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21, a través de la plataforma teams con la participación del equipo del SENA, cuatro (4) posibles oferentes y el equipo del proyecto de la Universidad Nacional.
 - Durante el período establecido en el cronograma de la invitación directa con comparación de ofertas No. B.FI.1 [T]-1299-663-21 se recibieron observaciones a los términos de la invitación, hasta el día 21 de octubre de 2021, a las cuales se les dio respuesta mediante el documento INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.
 - A la fecha de corte del presente informe, se recibieron propuestas de los proponentes: MATRIX CRÉDITOS S.A.S., CRÉDITO2 las cuales fueron remitidas al SENA.
- g) Tal como se menciona en el numeral 2.2.11 CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, y teniendo de referencia la solicitud del Dr. Hernán Fuentes, Director de Empleo y Trabajo del SENA realizada el 3 de octubre, en la cual solicita a la Universidad Nacional de Colombia, iniciar el proceso de contratación con el Fondo Nacional de garantías – FNG. En el mes de octubre, El equipo de la UNAL participó en reunión con delegados del Fondo Nacional de Garantías- FNG, equipo SENA para tratar el posible convenio a celebrarse en el marco de la contratación del operador financiero que viabilice la línea de sostenibilidad. A la fecha, de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso de selección del operador, no se avanzó en la gestión de contratación del FNG, referenciando, además, que las preguntas realizadas por la Universidad Nacional aún están en espera de respuesta.
- h) Teniendo en cuenta los saldos de convocatorias y los resultados del proceso de evaluación desarrollados en el mes de octubre de 2021 se tiene:
- Las convocatorias derivadas de convenio de adhesión que presentan saldos con monto mayores a los montos máximos financiamiento de un plan de negocios son: cv 168 Tauramena, 171 San Juan de Urabá, 177 – Caldas, 181 Bugalagrande, 182 Barrancabermeja, 185 Gramalote, 188 Manizales y 191 Acacias por lo que será necesario realizar nuevas adendas en caso de decidir financiar nuevos proyectos con los saldos disponibles a la fecha.
 - Al 31 de octubre se presentan un total de 20 desistimientos por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento por un valor de \$1.988.753.132
 - Al 31 de octubre de 2021 se han evaluado un total de 730 planes de negocios de los 732 planes previstos en el plan operativo V3, se observa que el saldo de dos planes disponible en el rubro de evaluación con es suficiente para atender proceso de evaluación de futuros cierre de convocatorias programados a desarrollarse en el mes de noviembre de 2021.
 - Como resultados del proceso de evaluación a la fecha se ha aprobado para financiamiento por parte del Consejo Directivo Nacional un total de 461 planes de negocios por un valor total de \$48.407.790.926
 - Ante la Comisión Técnica del Fondo Emprender del día 22 de octubre se presentaron los resultados de evaluación de 6 convocatorias, en la cual se dio recomendación de financiamiento a 27 planes de negocio por valor de \$2.384.593.571.
 - Se espera que como resultados de la próxima Comisión técnica prevista a realizarse el día 5 de noviembre de 2021 se recomiende la financiación de 39 planes de negocios por valor de \$3.238.053.994.
 - Con corte el 31 de octubre se han aprobado recursos por parte del Consejo Directivo Nacional el Sena a 458 planes de negocios por valor de \$48.043.721.876
- b) Tal como se ha mencionado en los diferentes informes, se continúa con la práctica de direccionamiento estratégico y operativo del proyecto, se han establecido reuniones de

seguimiento y control al proyecto, con frecuencia mensual, con la participación del Supervisor del proyecto y Coordinadora Operativa, (de parte del SENA), y Gerente de proyecto y Coordinadora Operativa, (de parte de la Universidad Nacional).
En este mes se realizaron las siguientes reuniones:

Tabla No. 80 - Relación de reuniones de seguimiento estratégico y operativo

Fecha	Reunión	Temas	Soporte
Octubre 22	Comisión Técnica	Revisión de planes de negocios 1. Conv. Cerrada No. 167 - Itagüí - 3C 2. Conv. Cerrada No. 169 - Villanueva C4 3. Conv. Cerrada No. 171 - San Juan de Urabá - 3C. 4. Conv. Cerrada No. 183 - Pastoral Social - 3C. 5. Conv. Cerrada No. 187 - Min. Interior -2C 6. Conv. Cerrada No. 188 - Manizales - 2C 7. Conv. Cerrada No. 189 - La Virginia -1C	Anexo 22. Comisión Técnica
Octubre 8	Seguimiento operativo	Puesta en marcha	Anexo 22. Memoria 42 08102021
Octubre 22	Seguimiento operativo	Puesta en marcha	Anexo 22. Memoria 43 22102021
Octubre 30	Comité Técnico de Mejora 14	Informe de gestión.	Anexo 22. Comité Técnico de Mejora No 14

- c) Durante el mes de octubre no se realizó reunión de seguimiento estratégico del proyecto. Se realizaron las dos reuniones de seguimiento operativo para revisar el avance de los planes de negocio en la puesta en marcha.
- d) Como parte del proceso de preparación del comité técnico de mejoramiento del mes de octubre, la Universidad Nacional presentó solicitud de ajuste al plan operativo para el rubro de evaluación humana. Esta propuesta fue revisada conjuntamente con la coordinación operativa del SENA y fue presentada al comité de mejoramiento del mes de octubre. En este comité, se dio la autorización para presentar a la Junta Administradora en el mes de noviembre, el ajuste al plan operativo en el rubro de evaluación humana.
- e) Así mismo, como parte de la dinámica de esta revisión del plan operativo, la Universidad Nacional seguirá entregando el informe del número de pagos realizados por la Fiducia a los emprendedores, de acuerdo con su plan operativo, pues se ha identificado que el número de pagos estimados en el plan operativo, ya en la ejecución, puede aumentar. Este análisis y seguimiento es un punto de revisión y control mensual definido con el equipo SENA.
- f) Durante el mes de gestión No 18, y tal como se expresa en el presente informe, se avanzó en la gestión para el análisis de los soportes a entregar como parte de la cuota de gerencia, en la puesta en marcha y proceso de firma de los contratos de cooperación empresarial, en la selección del operador para la línea de sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional. Los trámites pre y contractuales han contado con el aval de la Supervisión del contrato por parte del SENA.
- g) Las PQRS que se han recibido por parte de los emprendedores, a partir de la entrega de los resultados de acreditación y evaluación de las diferentes convocatorias, han sido respondidas oportunamente de acuerdo con los lineamientos de la normatividad del Fondo Emprender y lo expresado en los términos de referencia.

6 LISTA DE ANEXOS

Anexo	Nombre
Anexo 1.	Equipo adicional
Anexo 2.	Informe contratos de adhesión
Anexo 3.	Gestión de la fiducia
Anexo 4.	Gestión de la interventoría
Anexo 5.	OSE 483 de 2021
Anexo 6.	OSE 694 de 2021 - Construyo Red SAS
Anexo 7.	Gestión de la Línea de Sostenibilidad
Anexo 8.	Gestión de las comunicaciones
Anexo 9.	Parafiscales UNAL
Anexo 10.	Informe Cuota de Gerencia
Anexo 11.	Extractos Bancarios Contratos de adhesión
Anexo 12.	2018 EXTRACTO 5797 BBVA OCT 2021.pdf.pdf
Anexo 13.	Gestión jurídica interventoría
Anexo 14.	Línea de sostenibilidad
Anexo 15.	Gestión jurídica
Anexo 16.	OSE 1724 2021
Anexo 17.	Convocatoria
Anexo 18.	Acreditación
Anexo 19.	Evaluación
Anexo 20.	Puesta en marcha e interventoría
Anexo 21.	Valores agregados
Anexo 22.	Seguimiento estratégico y operativo